

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge		Facultad de Ciencias de la Salud	50012013
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Fisioterapia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad San Jorge			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Berta Munárriz Cardiel		Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25162328Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ISMAEL JORCANO PÉREZ		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25459897R	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLOS CETINA ENGLADA		Vicerrector de Política Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17755383G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510		50830	Villanueva de Gállego
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
ijorcano@usj.es		Zaragoza	629773146
			FAX
			976077584



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 23 de marzo de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Terapia y rehabilitación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad San Jorge				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
073	Universidad San Jorge			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad San Jorge

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012013	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



165	165	165
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
165	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usj.es/alumnos/regimen_de_permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.
G17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional respetando al medio ambiente y fomentando el desarrollo sostenible
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.



E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
E32 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
E10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la titulación de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos, en cumplimiento del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio y del Real Decreto 5/2016 de 9 de diciembre y la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre:

- Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y la correspondiente prueba de evaluación para el acceso a la Universidad.
- Diploma de Bachillerato internacional.
- Bachillerato Europeo
- Títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Título universitario oficial finalizada en el sistema educativo español.
- Estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Prueba de acceso mayores 25 años
- Prueba de acceso mayores de cuarenta años
- Prueba de mayores de cuarenta y cinco años

Para poder acceder a los estudios de grado y/o licenciatura e ingeniería ofertados por la Universidad San Jorge se deberán tener en cuenta los siguientes supuestos (según RD 1892/2008 de 14 de noviembre):

1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad.

El Real Decreto 1892/2008 (BOE de 14 de noviembre), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas, define una nueva prueba de acceso a estas enseñanzas. El citado Real Decreto establece que, además de la prueba general obligatoria para los estudiantes de bachillerato para acceder a la Universidad, estos podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba específica que les permitirá incrementar su nota de acceso. En concreto, se establece que, para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la fórmula siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFG = Calificación de la fase general

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica

a, b = Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (valor del índice a determinar por la Universidad en función de la idoneidad de la materia con el grado que se relaciona)

De este modo, la nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el Anexo I del citado Real Decreto.

2. Superar la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Dirigida a personas que cumplan, o hayan cumplido, los veinticinco años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

Los aspirantes pueden realizar la prueba de acceso en la Universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles con carácter preferente, a efectos de ingreso, la Universidad en la que hayan superado la prueba.

No está permitido realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una Universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas.

3. Acceso a la Universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años).

Dirigido a candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes de día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

4. Superar la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.



Dirigido a aquellos que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional:

Los aspirantes pueden realizar la prueba de acceso en la Universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles exclusivamente a efectos de ingreso, la Universidad en la que hayan superado la prueba.

No está permitido realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una Universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas. Tampoco está permitido realizar a la prueba de acceso de los mayores de veinticinco y la de los mayores de cuarenta y cinco años en un mismo año.

5. Poseer un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior o titulación equivalente:

Quienes posean alguno de los títulos indicados en este punto podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

A efectos de ordenar las solicitudes cuando sea necesario, se establecerá un acceso preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas oficiales de Grado, de acuerdo con la tabla del Anexo 1.

Para la admisión en las titulaciones en las que se produzca concurrencia competitiva, se utilizará la nota de admisión que corresponda tras aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de los módulos de que se compone el ciclo formativo de grado superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora. Siempre que los módulos tengan acceso preferente a la rama de conocimiento de las enseñanzas del título al que se desea ser admitido

a, b = parámetros de ponderación de los módulos del Ciclo Formativo. El parámetro de ponderación de los módulos será igual a 0,1.

6. Poseer estudios pre universitarios procedentes de la Unión Europea y de sistemas educativos con acuerdos internacionales:

Podrán acceder a las universidades españolas, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. Para ver la relación de países con sus sistemas educativos consultar la Resolución de 30 de marzo de 2009 (BOE de 22 de abril).

Para poder presentarse a la fase específica, los estudiantes a los que se refiere este artículo, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen. A tal efecto, por orden conjunta de los titulares de los Ministerios de Educación, Política Social y Deporte y de Ciencia e Innovación, se establecerá el procedimiento para obtener la correspondiente credencial. Dicho procedimiento deberá contemplar la posibilidad de presentación de la documentación provisional que se determine, con el fin de permitir el acceso a esta fase a los estudiantes que por razón de su calendario académico, aún no están en condiciones de acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen.

Cuando los estudiantes a los que se refiere este artículo se presenten a la fase específica de la prueba, la nota de admisión se calculará a partir de la calificación de su credencial:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

En el caso de no constar calificación en la credencial, la nota de admisión se calculará con calificación de credencial de 5 puntos.

El estudiante procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación de sus títulos para acceder a las universidades españolas. Sin embargo, la homologación de dichos títulos al título de Bachiller español será necesaria para otras finalidades diferentes del acceso a la universidad, sin que la exención de la prueba de acceso condicione en ningún sentido dicha homologación.

La verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad que acrediten los estudiantes a los que se refiere esta Resolución, se llevará a cabo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los estudiantes que deseen acogerse a esta vía de acceso deberán presentar su solicitud a través de Internet, de acuerdo con las instrucciones y requisitos que a tales efectos publicará dicha Universidad en la página web www.uned.es/accesoUE.

7. Proceder de un sistema educativo extranjero previa homologación de bachiller:

Podrán presentarse a la PAU, con las peculiaridades siguientes, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Los estudiantes que deseen acceder en España a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y que procedan de sistemas educativos extranjeros no incluidos en los supuestos de exención a los que se refieren en el artículo anterior.
- Los estudiantes que siendo procedentes de los sistemas educativos a los que se refiere el artículo anterior no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.
- Los estudiantes que siendo procedentes de los sistemas educativos a los que se refiere el artículo anterior y cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, deseen presentarse a la fase general de la prueba de acceso.

En cualquiera de los casos contemplados en el punto anterior, los estudiantes deberán solicitar la homologación de sus títulos al título de Bachiller español.

8. Acceso con titulaciones universitarias oficiales finalizadas en sistema educativo universitario español:



Dirigido a quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente o a quienes posean un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

9. Acceso con estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y tengan 30 créditos reconocidos.

Para quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Los estudiantes que no obtengan convalidación parcial, deberán acceder a la universidad según lo establecido en los puntos 6 o 7.

4.2.2. Criterios de admisión

Los candidatos que deseen solicitar la admisión en la Universidad deberán seguir los siguientes pasos:

Solicitar Información

Una entrevista informativa explicará en detalle los requisitos de acceso y admisión, tasas, plan de estudios, salidas profesionales, becas, etc.

Solicitar la Admisión

Una vez recibida toda la información sobre la Universidad y la titulación que el candidato desee cursar, podrá solicitar la Admisión cumplimentando el formulario on-line que figura en la web. Tras esta solicitud deberá realizar la prueba propia cuyo contenido es el siguiente:

- Una prueba de inglés para conocer el nivel del candidato.
- Un cuestionario de intereses académicos y profesionales.
- Una prueba de español para estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español.

La realización de dicha prueba no vincula al candidato con la Universidad y no tiene coste alguno. Es una prueba de carácter orientativo para conocer el nivel de inglés/español del candidato y sus intereses académicos y profesionales. Es obligatorio realizarla pero no barema en el proceso de admisión.

La Universidad establecerá diferentes convocatorias.

Plazos y criterios para la adjudicación de plazas

Se establecen tantas fases de adjudicación de plazas como convocatorias de pruebas propias. En cada prueba y para cada titulación se ofertarán las plazas que queden libres tras la adjudicación de plazas en las anteriores convocatorias.

En caso de que en una prueba el número de candidatos supere las plazas ofertadas para una titulación se ordenarán las solicitudes según la nota de admisión que presente el candidato, siguiendo los criterios establecidos anualmente.

El periodo ordinario de admisión finalizará el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considerará periodo de admisión extraordinario requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.

La Universidad podrá establecer requisitos de admisión que podrán ponderar con el resultado de las pruebas propias que en su caso establezca la universidad.

La Universidad en sus criterios y procedimientos de admisión incluyen los casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Alegaciones:

En cuanto a los criterios de acceso se establecen los contemplados en la Normativa general:

- R.D. 1640/1999, de 22 de octubre ([BOE 27-10-1999](#)) modificado y completado por el R.D. 990/2000, de 2 de junio ([BOE 03-06-2000](#)) y modificado por el R.D. 1025/2002, de 4 de octubre ([BOE 22-10-2002](#)) por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.
- R.D. 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la universidad ([BOE 22-01-2000](#))
- R.D. 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial ([BOE 22-01-2004](#))
- R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a la Universidades Públicas Españolas ([BOE 24-11-2008](#))./Corrección de errores del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. ([BOE 28-03-09](#))
- Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, ([BOE 04-06-2009](#))

Acceso para mayores de 25 años

- R.D. 743/2003 de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años ([BOE 04-07-2003](#))

Acceso para extranjeros

- Resolución de 14 de marzo de 2008, por la que se dictan instrucciones para el acceso de los alumnos procedentes de sistemas educativos de aplicación del artículo 38.5 LOE 2/2006, de 3 de mayo ([BOE 21-03-2008](#))



- Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dictan instrucciones para el acceso de los alumnos procedentes de sistemas educativos de aplicación del artículo 38.5 LOE 2/2006, de 3 de mayo ([BOE 22-04-2009](#))

Acceso desde Formación Profesional

- R.D. 777/1998, de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo ([BOE 8-05-1998](#))

En cuanto a los criterios de admisión, se presentan los actuales criterios que no estaban recogidos en el apartado 4.2.2. y que además estaba mal numerado en la estructura del documento y se corrige:

Dado el creciente número de estudiantes franceses que presentan su candidatura a este Grado, además de lo dispuesto en la normativa general, a nivel interno de la Universidad, se ha establecido una prueba de acceso que contempla:

- Un cuestionario de motivaciones académicas y profesionales.
- Una prueba de nivel de español por la que el estudiante debe demostrar su nivel de conocimiento de español para ser capaz de seguir las enseñanzas de este grado.
- Una prueba de nivel de inglés.

Las dos pruebas de idiomas son realizadas y corregidas por el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad para lo que se realizan diferentes convocatorias en el periodo desde febrero a septiembre como puede verse en la siguiente web:

http://internationalstudents.usj.es/fr/information_academique/acces/processus_admission/etudiants_officiels

De las pruebas citadas, los resultados de la prueba de español son los que tienen consecuencias inmediatas sobre la admisión o no del estudiante ya que debe demostrar poseer un nivel de español suficiente para cursar las enseñanzas de Fisioterapia en español.

La prueba de inglés tiene como objetivo identificar el nivel de este idioma que cada estudiante tiene con finalidad de organizar grupos homogéneos para la docencia de la materia Inglés científico ubicada en primer curso.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad, se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona para conseguir su maduración humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo), y por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, prácticas externas, etc.), entre otras.

Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semi-presencial, la tutoría no presencial también se convierte en una herramienta básica cuando el alumno no puede asistir al horario establecido. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Normativa aplicable:

- Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.
- Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.
- NI003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

Concepto de reconocimiento, transferencia y convalidación de créditos:

Se entiende por **reconocimiento** la aceptación por la Universidad San Jorge, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en:

- unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad,
- otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior),
- en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios), son computados en otras distintas a efectos de la obtención de otro título oficial de grado.

También se podrán reconocer:

- la experiencia profesional,
- la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La **transferencia** de créditos se refiere a la inclusión en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, no finalizadas, es decir, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La **convalidación** es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles que permitan proseguir dichos estudios en una universidad española.

Límites al reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) y por experiencia profesional (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título) no podrán superar, en su conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios.

En el caso de reconocimiento por otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior) se contempla un límite del 60% del plan de estudios.



El reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación podrá realizarse para un máximo de 6 créditos del plan de estudios en el que se encuentren matriculados.

El reconocimiento tendrá su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirá a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, ni tampoco a materias superadas por compensación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Criterios

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el anexo I del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real decreto 1393/2007 y/o títulos propios

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual o de títulos propios, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la universidad de origen, no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos y carga crediticia de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que hayan terminado o no con la obtención de un título y no se encuentren entre las siguientes causas de exclusión:

Títulos que carezcan de validez académica oficial en el país de origen.

Títulos correspondientes a estudios realizados, en todo o en parte en España, cuando los centros carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estuvieran efectivamente implantadas en la Universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo señalado en el artículo 86 de la LO 6/2001, de universidades. No obstante, cuando esas circunstancias afecten sólo a parte de los estudios realizados, los estudios parciales que no incurran en ellas podrán ser objeto de convalidación en su caso.

Títulos que hayan sido objeto en España de un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial en los que haya recaído resolución respecto a la misma solicitud.

Títulos obtenidos por reconocimiento de ejercicio profesional en un porcentaje superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando los objetivos, el contenido y carga lectiva de las mismas sean equiva-



lentes a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

Reconocimiento de créditos de titulaciones procedentes de sistemas universitarios extranjeros

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.

Reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En el momento de matrícula, el estudiante podrá optar entre cursar las materias optativas previstas en el plan de estudios o realizar créditos optativos por actividades universitarias, según la oferta anual del centro y de la universidad, para su posterior reconocimiento de créditos.

Para solicitar su reconocimiento deberá haber conseguido una suma igual al número de créditos que tenga alguna de las materias optativas del plan de estudios matriculado (teniendo en cuenta el límite de 6 créditos optativos como número máximo posible a reconocer). Constará en el expediente que estos créditos han sido reconocidos por esta vía según lo establecido en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

La relación de actividades por la que puede solicitarse reconocimiento de créditos puede consultarse en cada centro.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional

Se valorará la adecuación entre la experiencia profesional y las competencias inherentes a la asignatura. Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior

Podrán ser objeto de reconocimiento los siguientes:

Las enseñanzas completas de los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

- a) Los títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas.
- b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- c) Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
- d) Los títulos de Técnico Deportivo Superior.

Los periodos de estudios superados conducentes a titulaciones oficiales españolas de enseñanzas universitarias o artísticas de grado y los cursos de especialización referidos a un título oficial de técnico superior de formación profesional o de técnico deportivo superior de enseñanzas deportivas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

Los títulos extranjeros siempre que hayan sido homologados a alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior.

Criterios

El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta las tablas de equivalencias elaboradas por la universidad para cada titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior.



Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos EC-TS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudios, según lo dispuesto en el anexo I del RD 1618/2011. Asimismo, serán objeto de reconocimiento, la formación práctica superada de similar naturaleza y las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.

Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

- a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- e) Reconocimiento por experiencia profesional, títulos propios, títulos oficiales de educación superior y por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.
- f) Para las materias cursadas en titulaciones extranjeras se establecerá la equivalencia de calificaciones al sistema español establecidas en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Documentación requerida

Para el reconocimiento de estudios previos

Estudios oficiales cursados en universidad española:

- # Original y copia de certificación académica oficial expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.
- # Para los casos en los que todas las materias matriculadas no estén calificadas, certificado de matrícula de las asignaturas aún no calificadas, en cuyo caso el estudio es provisional y el reconocimiento condicionado a su aprobación y presentación de la certificación correspondiente.
- # Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos y deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno.
- # Copia del plan de estudios publicado en el boletín oficial del estado.

Títulos propios cursados en universidad española:

- # Original y copia de certificación académica personal expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.
- # Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad.
- # Plan de estudios.

Estudios cursados en Universidad extranjera (oficiales o propios):

- # Original y copia de certificación académica oficial donde aparezca:



Denominación y nivel de los estudios universitarios.

Calificaciones de las asignaturas superadas.

Sistema de calificaciones de la universidad de origen en el que figuren:

Nota mínima para aprobar la asignatura, escala e intervalos de puntuación.

Duración de la asignatura (anual / semestral / cuatrimestral).

Número de semanas que dura el semestre /cuatrimestre.

Horas de teoría y de práctica o equivalentes impartidas a la semana.

Programas con el contenido de las asignaturas aprobadas, sellados por la universidad.

Copia del plan de estudios en el que se pueda ver si la asignatura es anual, semestral o cuatrimestral.

Para el reconocimiento de experiencia profesional

Trabajadores asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

Trabajadores autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

Para el reconocimiento de títulos oficiales de educación superior:

Plan de estudios.

Certificación de haber finalizado el título o fotocopia y original del título.

Para el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

Certificación de realización de la actividad.

Plazos y Procedimiento

Solicitud y plazos

Las solicitudes deberán realizarse en el impreso habilitado para tal efecto, adjuntando la documentación necesaria para cada supuesto según lo indicado en el punto anterior. Toda la documentación deberá figurar en lengua española. Ante la falta de alguno de los documentos solicitados no se tramitará la solicitud.

Reclamaciones

Los alumnos que no estén conformes con el informe emitido, podrán dirigir reclamación ante la Comisión de Normativa Académica, solicitando la revisión del estudio mediante la presentación en registro de la Secretaría Académica correspondiente, del documento normalizado que le será facilitado por la misma. El plazo para interponer dichas reclamaciones será de 5 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución. Las resoluciones a las reclamaciones se remitirán al alumno a través del sistema de notificaciones telemáticas.



1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1.1. Reconocimiento

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.1.1. Límites al reconocimiento de créditos

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

1.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Ambos tipos de créditos se someten a las reglas previstas en el art. 13 del RD 1393/07, de 29 de octubre. La diferencia es que los reconocidos son aquellos que computan a los efectos de obtención de los créditos necesarios para la obtención del título, y los transferidos son los sobrantes, es decir aquellos que no son necesarios para completar un módulo o una asignatura, pero se hacen constar en la documentación oficial del alumno, expediente y Suplemento Europeo al Título, junto a los créditos reconocidos y a los superados en la propia universidad, en calidad de otros meritos académicos obtenidos por el alumno.



2. PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE PROCESO

2.1. Individualidad

Con independencia de que en algún momento se puedan establecer reglas de aplicación automática para casos de naturaleza semejante, cada uno de los expedientes de reconocimiento y transferencia de ECTS será estudiado de modo individual, contemplando las singularidades de cada alumno y expediente académico.

2.2. Pro-movilidad

La aplicación de las normas y sistemas de reconocimiento y transferencia, se realizará atendiendo al principio de movilidad, como uno de los fundamentales en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

2.3. Accesibilidad

Así mismo la aplicación de la presente normativa tendrá en cuenta la situación peculiar de las personas con necesidades educativas especiales.



3. CRITERIOS

3.1. Estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007

3.1.1. Materias básicas

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Es decir, se producirá un reconocimiento del número de créditos básicos que haya estudiado el alumno en la Universidad de la que proceda, que podrá ser de entre 36 y 60 créditos, y ello con independencia de que en los títulos de origen y de destino no se hayan contemplado exactamente las mismas materias, y en la misma extensión de las previstas por ramas de conocimiento en el anexo II del RD 1393/2.007, de 29 de octubre. En este último caso la Universidad San Jorge podrá optar por reconocer los créditos de las materias básicas de origen, no ya por materias básicas sino por materias consideradas obligatorias u optativas en el plan de estudios de destino.

Si la Universidad de procedencia ha dotado a las materias básicas de más créditos de los 60 mínimos que exige la norma, el resto podrán ser reconocidos teniendo en cuenta los criterios generales de adecuación entre las competencias y conocimientos asociados, de los ECTS de que se trate. En caso de que cumpliendo con los requisitos que establece la norma, no puedan ser reconocidos, se transferirán al expediente académico del alumno.

b) Si la titulación de origen está adscrita a otra área de conocimiento distinta a la de la titulación de destino, serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Esto sucederá en los casos en los que el plan de estudios de la titulación de grado de origen, haya incluido materias básicas de la titulación de destino. Esto se hará automáticamente únicamente en un máximo de 24 créditos, y el resto podrán ser reconocidos teniendo en cuenta los criterios generales de adecuación entre las competencias y conocimientos asociados. En caso de que cumpliendo con los requisitos que establece la norma, no puedan ser reconocidos, se transferirán al expediente académico del alumno.

3.1.2. Materias obligatorias y optativas

Los créditos de materias obligatorias y optativas podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante, y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

3.2. Estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la Universidad de origen, no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Los créditos objeto de reconocimiento o transferencia deberán ser convertidos en ECTS según la equivalencia siguiente: 10 LRU=8 ECTS

3.3. Estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la Universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relati-



va a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente:

3.4. Calificación de las materias reconocidas

La calificación de las materias o asignaturas reconocidas que figurará en el expediente del alumno, será la calificación de las materias o asignaturas que ha dado origen al reconocimiento, y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Los créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación en el expediente.

Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contempla la calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda de acuerdo con el siguiente baremo:

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Matrícula de honor	10,0
Sobresaliente	9,0
Notable	8,0
Aprobado	6,0

En caso de que un estudiante venga de un sistema europeo se seguirá la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN SISTEMA ECTS	CALIFICACIÓN SISTEMA ESPAÑOL
A (mención especial)	10 (matrícula de honor)
A	9
B	8
C	7
D	6
E	5
FX	4
F	2

Ante las posibles dificultades para asignar una calificación equivalente a reconocimientos de créditos procedentes de sistemas educativos no comparables, los créditos reconocidos figurarán como *reconocidos*, no considerándose a la hora de establecer la nota media del expediente académico.

Los alumnos de programas oficiales de Grado podrán obtener un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. (Ver NI-009).



4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y/O TRANSFERENCIA

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra regulado de manera más detallada en el **Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (PR-057)** de la Universidad San Jorge.

4.1. Reconocimiento

4.1.1. Reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales

Documentación a presentar

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso.

Como quiera que la Universidad San Jorge necesita tener información exhaustiva de las características y contenido de los estudios cursados por cada alumno, para poder proceder al estudio individual de cada expediente de reconocimiento y transferencia, se solicitará al alumno toda aquella información a la que no tenga acceso directamente:

Es decir, no solicitará las planes o memorias descriptivas de títulos que estén publicadas en el Boletín Oficial del Estado, o de Comunidades Autónomas, o que pueda consultar directamente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y solicitará al alumno, aparte del certificado curricular individual del alumno, en el que figuren las asignaturas y créditos superados, toda aquella información, como puedan ser planes de estudio y programaciones, a las que no se tenga acceso por las vías que se acaban de mencionar.

En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

1. Original y copia del certificado del expediente oficial expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos.

Documentación complementaria

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Traducción de documentación

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática excepto los provenientes de países de la Unión Europea. Se acompañarán de su correspondiente traducción que podrá hacerse:

- Por la oficina de Interpretación de Lenguas, del Ministerio Español de Asuntos Exteriores.
- Por organizaciones oficiales reconocidas en España (UNESCO, Oficina de Educación Iberoamericana, etc.).
- Por una representación diplomática o consular en España del país de donde procedan los documentos.
- Por traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito.

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

4.1.2. Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado.

En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

1. Original y copia del certificado del expediente expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación



de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos y profesorado del programa

Documentación complementaria

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Traducción de documentación

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos se acompañarán de su correspondiente traducción jurada.

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

En los Máster Universitarios, en caso de que el número de créditos del módulo que se pretenda reconocer, sea superior al límite del 15% establecido en el RD 1393/2007, se podrá realizar de manera excepcional la evaluación anticipada sólo en aquellos alumnos cuyo título propio provenga de entidades de educación superior de reconocido prestigio.

4.1.3. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso.

La justificación de la experiencia laboral se hará con los siguientes documentos:

a) Para trabajadores asalariados:

a. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

b. Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

b) Para trabajadores autónomos o por cuenta propia:

a. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente

b. Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

En caso de que el alumno haya obtenido una acreditación de cualificación profesional de Nivel III por el Instituto Nacional de las Cualificaciones no será necesario presentar la documentación enumerada en este apartado y será suficiente con la presentación de la acreditación de la competencia profesional.

Fases del procedimiento:

Tras la presentación de la solicitud y una vez realizada la comprobación de la documentación por la Secretaría Académica de la facultad correspondiente se seguirán las siguientes fases:

1.- El Director de la Titulación, siempre que sea posible, aplicará en el reconocimiento de créditos la tabla que se adjunta en el Anexo I del presente documento.

2.- Para aplicar la tabla que se adjunta, el Director de la titulación podrá reconocer 6 ECTS por cada año de experiencia que acredite el solicitante.

3.- El reconocimiento de créditos realizado y firmado por el Director de Titulación será revisado por la Secretaría General, quien una vez revisado lo trasladará a la Secretaría de Facultad y ésta al alumno.

4.2. Transferencia

Tras el estudio de reconocimiento de créditos, la Universidad San Jorge realizará de oficio la transferencia de créditos superados por un alumno en sus estudios universitarios anteriores que no sean objeto de reconocimiento, siempre y cuando dichos créditos no hayan conducido a la obtención de un título oficial, y los mismos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.



4.3. Impreso de solicitud

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos deberán realizarse en la **Solicitud de Convalidación/Reconocimiento (FI-068)**.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase magistral
Otras actividades teóricas
Casos prácticos
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.
Debates
Proyección de películas, documentales etc.
Talleres
Prácticas de laboratorio
Asistencia a charlas, conferencias etc.
Otras actividades prácticas
Asistencia a tutorías
Realización de pruebas escritas
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)
Estudio individual
Preparación de trabajos individuales
Preparación de trabajos en equipo
Realización de proyectos
Tareas de investigación y búsqueda de información
Lecturas obligatorias
Lectura libre
Portafolios
Otras actividades de trabajo autónomo
Exposiciones de trabajos de los alumnos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teórico expositivas (magistral)
Casos clínicos / prácticos
Trabajos cooperativos
Prácticas en laboratorio / taller / seminario
Trabajo en grupo
Exposiciones orales
Clases teórico - prácticas
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas
Tutorías grupales
Investigación
Tutorías individuales
Debate
Vídeo - tutoriales
Uso de nuevas tecnologías de divulgación y comunicación



Lectura de documentación		
Lluvia de ideas		
Cuaderno de prácticas		
Simulación clínica		
Asistencia a conferencias, charlas, etc.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Trabajos individuales		
Trabajos en equipo		
Prueba final		
Otros		
Realización de las prácticas y elaboración de la memoria		
5.5 NIVEL 1: Entorno médico, científico y social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R2	Describir las estructuras anatómicas requeridas (Anatomía Descriptiva).	
R3	Conocer la función de cada una de las estructuras músculo-esqueléticas.	
R4	Conocer la musculatura del cuerpo a través de los Sistemas Neuromusculares.	
R5	Reconocer las estructuras del Sistema Músculo-Esquelético.	
R6	Identificar con la terminología anatómica adecuada todos los elementos estructurales situados en las extremidades y el tronco.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Siendo la Fisioterapia una profesión que actúa directamente sobre el ser humano sano, enfermo o limitado en sus posibilidades psíquicas o físicas, el conocimiento preciso de la anatomía humana en el niño, en el adulto y en el anciano resulta central. De esto modo, se poseerá un conocimiento exhaustivo de las estructuras situadas bajo nuestras manos, lo que requiere inicialmente una formación estructural sobre el número y la disposición de elementos anatómicos que pueden encontrarse en los distintos planos de corte, así como una formación funcional, que permita relacionar y poner en movimiento todas estas estructuras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	1	100
Debates	1	100
Proyección de películas, documentales etc.	1	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	6	100
Estudio individual	60	0
Preparación de trabajos individuales	2	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0



Realización de proyectos	2	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lecturas obligatorias	5	0
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	0.0	10.0
Trabajos en equipo	0.0	10.0
Prueba final	45.0	55.0
Otros	5.0	15.0
NIVEL 2: Fisiología General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo sano en sus diferentes niveles de organización, y los procesos de integración que dan lugar a la homeostasis	
R2	Explicar el carácter global del funcionamiento del organismo humano y de la interacción existente entre los diferentes órganos y sistemas, para	



	posteriormente entender las repercusiones generales sobre la salud que tiene la alteración de cada uno de ellos.	
R3	Analizar y ordenar los contenidos de la asignatura.	
R4	Utilizar un vocabulario básico para la descripción de los fenómenos fisiológicos complejos.	
R5	Analizar textos sanitarios relacionados con la materia.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de fisiología general. Fisiología renal y líquidos corporales, fisiología sanguínea y cardiovascular, fisiología respiratoria, fisiología digestiva, fisiología endocrina y neurofisiología. Factores de riesgo en estados de salud y enfermedad en las etapas del ciclo vital. Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	92	100
Otras actividades teóricas	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Debates	1	100
Proyección de películas, documentales etc.	1	100
Talleres	6	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	6	100
Estudio individual	132	0
Preparación de trabajos individuales	15	0
Preparación de trabajos en equipo	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases teórico expositivas (magistral)		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	40.0	50.0
Otros	15.0	25.0
NIVEL 2: Bases documentales en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Comprender de manera crítica la bibliografía científica en el ámbito de la fisioterapia	
R2	Conocer el estado de la cuestión en relación a la producción científica	
R3	Plantear las hipótesis de investigación adecuadas a los distintos niveles de conocimiento de la fisioterapia	
R4	Diferenciar las principales metodologías y diseños de investigación en fisioterapia	
R5	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional del fisioterapeuta	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Conocimientos teóricos y prácticos sobre la bibliografía y las fuentes de información. Técnicas de búsqueda de información. Descripción bibliográfica: Metodología en la elaboración de repertorios bibliográficos. Identificación, análisis y evaluación de las fuentes de información. Fuentes y recursos informáticos a través de Internet. Fuentes de información en las Ciencias de la Salud. Principales bases de datos en las Ciencias de la Salud y en Fisioterapia. Lectura crítica. Principios de metodología de la investigación para comprender la evidencia proporcionada por la literatura científica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.

E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Casos prácticos	15	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	20	100
Asistencia a tutorías	6	100
Realización de pruebas escritas	5	100
Estudio individual	25	0
Preparación de trabajos individuales	14	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0



Tareas de investigación y búsqueda de información	17	0
Lecturas obligatorias	8	0
Lectura libre	4	0
Otras actividades de trabajo autónomo	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos individuales	40.0	50.0
Trabajos en equipo	20.0	30.0
Otros	5.0	15.0
NIVEL 2: Anatomía Humana II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:	
R4	Reconocer las estructuras del sistema músculo-esquelético, así como saber describir estas estructuras tanto en el cráneo como en el resto de sistemas y aparatos.
R5	Identificar con la terminología anatómica adecuada todos los elementos estructurales situados en el cráneo.
R6	Conocer la función de cada uno de los órganos pertenecientes a cada uno de los sistemas o aparatos.
R7	Reconocer las estructuras, órganos y vísceras pertenecientes a los distintos sistemas y aparatos.
R8	Identificar con la terminología anatómica adecuada todos los elementos estructurales situados en cada uno de los sistemas o aparatos.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Materia de profundización que partiendo de los conocimientos adquiridos en Anatomía Humana I pretende dar continuidad al conocimiento y comprensión de la estructura y función del cuerpo humano de forma integral. Abordando el estudio de los diferentes Sistemas Anatómicos (Sistema Nervioso, Sistema Respiratorio, Sistema Renal y Genitourinario, Sistema Cardiovascular, Sistema Endocrino y Sistema Digestivo) con el fin de proporcionar al alumno un conocimiento anatómico y funcional exhaustivo de los diferentes aparatos y órganos que pueden ser abordados desde la Fisioterapia.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.	
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.	
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.	
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.	
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).	
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.	
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.	
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.	
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.	
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.	
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.	
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Otras actividades teóricas	8	100
Casos prácticos	8	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8	100
Proyección de películas, documentales etc.	6	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Otras actividades prácticas	2	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Estudio individual	28	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Preparación de trabajos en equipo	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Otras actividades de trabajo autónomo	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	0.0	10.0
Prueba final	40.0	50.0
Otros	10.0	20.0
NIVEL 2: Biomecánica humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.	
R2	Analizar las funciones articulares, musculares y fuerzas externas que actúan sobre el cuerpo.	
R3	Integrar las leyes de la mecánica y conocer su repercusión sobre el cuerpo humano.	
R4	Conocer las bases físicas e instrumentales del diagnóstico y de la terapéutica.	
R5	Conocer las aplicaciones del análisis del movimiento.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia va dirigido a conocer los fundamentos mecánicos y cómo se aplican en los tratamientos fisioterápicos y en el análisis del movimiento del cuerpo humano. Conocer el comportamiento mecánico de las estructuras que componen el sistema músculo-esquelético y de los nervios periféricos, así como las características biomecánicas de las diferentes articulaciones del cuerpo humano, resulta fundamental para el ejercicio profesional del fisioterapeuta. Se complementarán con el conocimiento de las aplicaciones del análisis del movimiento y las técnicas que se pueden emplear más actuales empleadas con dicha finalidad. Conocer las bases principales para Realizar el análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación y la marcha.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		



E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	32	100
Casos prácticos	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Asistencia a tutorías	8	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	32	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	20	0
Realización de proyectos	10	0
Lectura libre	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Vídeo - tutoriales		
Uso de nuevas tecnologías de divulgación y comunicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Bioestadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6												
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE														
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA												
Sí	No	No												
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS												
No	No	No												
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS												
No	No	No												
ITALIANO	OTRAS													
No	No													
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3														
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
<p style="text-align: center;">Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>R</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1</td> <td>Identificar y describir los elementos básicos de la Estadística descriptiva e inferencial</td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Emplear las técnicas estadísticas básicas para el análisis de datos</td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Redactar y exponer comunicaciones científicas siguiendo la estructura básica de las mismas</td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Valorar e interpretar la información estadística que se transmite en documentos científicos</td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Desarrollar análisis de datos mediante software estadístico</td> </tr> </tbody> </table>			R	Descripción	R1	Identificar y describir los elementos básicos de la Estadística descriptiva e inferencial	R2	Emplear las técnicas estadísticas básicas para el análisis de datos	R3	Redactar y exponer comunicaciones científicas siguiendo la estructura básica de las mismas	R4	Valorar e interpretar la información estadística que se transmite en documentos científicos	R5	Desarrollar análisis de datos mediante software estadístico
R	Descripción													
R1	Identificar y describir los elementos básicos de la Estadística descriptiva e inferencial													
R2	Emplear las técnicas estadísticas básicas para el análisis de datos													
R3	Redactar y exponer comunicaciones científicas siguiendo la estructura básica de las mismas													
R4	Valorar e interpretar la información estadística que se transmite en documentos científicos													
R5	Desarrollar análisis de datos mediante software estadístico													
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p>Técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos. Aplicación e interpretación. Uso de las técnicas de regresión lineal para dos variables. Nociones elementales de probabilidad. Modelos de distribuciones. Aplicaciones básicas a las Ciencias de la Salud. Relación entre técnicas descriptivas y modelos de probabilidad. Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística. Métodos estadísticos en Ciencias de la Salud. Análisis descriptivo de un conjunto de datos. Características básicas asociadas a una distribución de frecuencias. Series estadísticas de dos caracteres. Regresión y correlación lineal. Nociones básicas de probabilidad. Variables aleatorias. Caso discreto. Caso continuo. Modelos de distribuciones. Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística. Planteamiento de los problemas de estimación puntual y estimación por regiones de confianza. Contrastes de hipótesis estadísticas.</p>														
5.5.1.4 OBSERVACIONES														
5.5.1.5 COMPETENCIAS														
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES														
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.														
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.														
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).														
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.														
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.														
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES														
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.														
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.														
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS														
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.														
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.														
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS														
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD												
Clase magistral	18	100												
Otras actividades teóricas	10	100												
Casos prácticos	8	100												



Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10	100
Talleres	12	100
Otras actividades prácticas	4	100
Estudio individual	10	0
Preparación de trabajos individuales	28	0
Preparación de trabajos en equipo	24	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	12	0
Lectura libre	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Trabajo en grupo		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos individuales	45.0	55.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
NIVEL 2: Farmacología aplicada a fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Entender los principios y las bases generales de la farmacología actual	
R2	Comprender los mecanismos de acción de los fármacos	
R3	Identificar los principales grupos farmacológicos de interés en fisioterapia	
R4	Detectar errores frecuentes de medicación	
R5	Reconocer las indicaciones de los principales grupos de fármacos que puede encontrar el fisioterapeuta	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Farmacología básica. Grupos de fármacos. Leyes generales de la farmacocinética. Mecanismos de acción de los fármacos. Toxicidad medicamentosa. Medicamentos: utilización, efectos y consecuencias. Modos de aplicación. Interacciones positivas y negativas con los tratamientos de fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Otras actividades teóricas	1	100
Casos prácticos	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8	100
Debates	1	100
Asistencia a tutorías	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	78	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lecturas obligatorias	4	0
Lectura libre	1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Exposiciones orales		



Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	45.0	55.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Afecciones médicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Entender la etiología, fisiopatología, clínica y principales medios diagnósticos de las patologías vistas. Esta capacidad será valorada a través de las pruebas escritas.	
R2	Analizar casos clínicos propuestos a partir del adiestramiento previo y la enseñanza teórica.	
R3	Adquirir la habilidad necesaria para realizar una presentación óptima de los trabajos propuestos	
R4	Desarrollar la capacidad de relacionar los datos objetivos y subjetivos de la historia clínica, con los conocimientos teóricos adquiridos, con la finalidad de orientar el diagnóstico.	
R5	Adquirir la habilidad necesaria para el análisis de textos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas (excluyendo locomotor y neurológico), y tratamientos médicos, quirúrgicos y fisioterápicos. Introducción a la farmacología</p> <p>Preparar al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente que le permita describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la fisioterapia. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social; y reconociendo que las actuaciones del fisioterapeuta ha de ajustarse con exclusividad al territorio de sus competencias profesionales.</p> <p>Encaminar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, relacionando y estableciendo un nivel de cooperación con los demás miembros del equipo de salud o de atención al paciente/cliente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Otras actividades teóricas	4	100
Casos prácticos	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Talleres	4	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	32	0
Preparación de trabajos individuales	8	0
Preparación de trabajos en equipo	14	0
Realización de proyectos	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	10	0
Lectura libre	5	0
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		



Exposiciones orales																				
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo																				
Tutorías grupales																				
Tutorías individuales																				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN																				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA																		
Pruebas escritas	35.0	45.0																		
Trabajos individuales	5.0	15.0																		
Trabajos en equipo	5.0	15.0																		
Prueba final	35.0	45.0																		
NIVEL 2: Afecciones médicas II																				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2																				
CARÁCTER	Obligatoria																			
ECTS NIVEL 2	6																			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral																				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																		
6																				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																		
Sí	No	No																		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																		
No	No	No																		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																		
No	No	No																		
ITALIANO	OTRAS																			
No	No																			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</td> </tr> <tr> <td>R1</td> <td>Entender la etiología, fisiopatología, clínica y principales medios diagnósticos de las patologías vistas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Analizar casos clínicos propuestos a partir del adiestramiento previo y la enseñanza teórica.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Adquirir la habilidad necesaria para realizar una presentación óptima de los trabajos propuestos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Desarrollar la capacidad de relacionar los datos objetivos y subjetivos de la historia clínica, con los conocimientos teóricos adquiridos, con la finalidad de orientar el diagnóstico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Adquirir la habilidad necesaria para el análisis de textos.</td> <td></td> </tr> </table>			Al finalizar la materia el alumno será capaz de:			R1	Entender la etiología, fisiopatología, clínica y principales medios diagnósticos de las patologías vistas.		R2	Analizar casos clínicos propuestos a partir del adiestramiento previo y la enseñanza teórica.		R3	Adquirir la habilidad necesaria para realizar una presentación óptima de los trabajos propuestos		R4	Desarrollar la capacidad de relacionar los datos objetivos y subjetivos de la historia clínica, con los conocimientos teóricos adquiridos, con la finalidad de orientar el diagnóstico.		R5	Adquirir la habilidad necesaria para el análisis de textos.	
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:																				
R1	Entender la etiología, fisiopatología, clínica y principales medios diagnósticos de las patologías vistas.																			
R2	Analizar casos clínicos propuestos a partir del adiestramiento previo y la enseñanza teórica.																			
R3	Adquirir la habilidad necesaria para realizar una presentación óptima de los trabajos propuestos																			
R4	Desarrollar la capacidad de relacionar los datos objetivos y subjetivos de la historia clínica, con los conocimientos teóricos adquiridos, con la finalidad de orientar el diagnóstico.																			
R5	Adquirir la habilidad necesaria para el análisis de textos.																			
5.5.1.3 CONTENIDOS																				
Preparar al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente que le permita describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la fisioterapia. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión:																				



biológica, psicológica y social; y reconociendo que las actuaciones del fisioterapeuta ha de ajustarse con exclusividad al territorio de sus competencias profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	46	100
Otras actividades teóricas	6	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	52	0
Preparación de trabajos en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lecturas obligatorias	6	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico expositivas (magistral)

Casos clínicos / prácticos

Prácticas en laboratorio / taller / seminario

Trabajo en grupo

Exposiciones orales

Clases interactivas. Aprendizaje interactivo

Tutorías grupales



Tutorías individuales												
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN												
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA										
Trabajos en equipo	5.0	15.0										
Prueba final	85.0	95.0										
NIVEL 2: Ciencias psicosociales aplicadas												
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2												
CARÁCTER	RAMA	MATERIA										
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología										
ECTS NIVEL2	6											
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
6												
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>Analizar las funciones psicológicas y sus alteraciones</td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Identificar y distinguir los principales trastornos psicopatológicos que pueden aparecer en consulta</td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Relacionar los principales patrones de personalidad con las características manifiestas del paciente</td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Valorar la dinámica de funcionamiento de un grupo</td> </tr> <tr> <td>R6</td> <td>Aplicar técnicas psicológicas que puedan facilitar la instauración de tratamientos psicoterapéuticos</td> </tr> </table>			R1	Analizar las funciones psicológicas y sus alteraciones	R2	Identificar y distinguir los principales trastornos psicopatológicos que pueden aparecer en consulta	R3	Relacionar los principales patrones de personalidad con las características manifiestas del paciente	R4	Valorar la dinámica de funcionamiento de un grupo	R6	Aplicar técnicas psicológicas que puedan facilitar la instauración de tratamientos psicoterapéuticos
R1	Analizar las funciones psicológicas y sus alteraciones											
R2	Identificar y distinguir los principales trastornos psicopatológicos que pueden aparecer en consulta											
R3	Relacionar los principales patrones de personalidad con las características manifiestas del paciente											
R4	Valorar la dinámica de funcionamiento de un grupo											
R6	Aplicar técnicas psicológicas que puedan facilitar la instauración de tratamientos psicoterapéuticos											
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>Esta asignatura pretende completar la formación de los estudiantes de Fisioterapia con el estudio de los procesos de interacción del individuo con su entorno desde un enfoque humanístico, que integran: la psicología de cada persona, su comportamiento social y su comportamiento en relación con la salud y enfermedad. Estrategias y habilidades para la comunicación con el paciente, familia y grupos sociales. Técnicas de intervención psicosocial en las Ciencias de la Salud en la actividad sanitaria en general y en los cuidados de fisioterapia en particular. Comunicación interpersonal. Prevención, detección, asistencia y rehabilitación de víctimas de los diferentes tipos de violencia.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
5.5.1.5 COMPETENCIAS												
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES												



G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	34	100
Otras actividades teóricas	2	100
Casos prácticos	6	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Debates	2	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	4	100
Otras actividades prácticas	2	100
Asistencia a tutorías	6	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	3	100



Estudio individual	24	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Preparación de trabajos en equipo	25	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	12	0
Lectura libre	2	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	65.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Otros	55.0	15.0
NIVEL 2: Investigación sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:			
R1	Identificar e interpretar los principales conceptos metodológicos en investigación para posibilitar la elaboración/generación de opiniones críticas, basadas en la evidencia, de las diferentes áreas de fisioterapia		
R2	Diseñar un proyecto de investigación, desarrollar un artículo científico y escribir un abstract científico. Aportando al alumno la capacidad de difundir información dentro del campo científico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Investigación en ciencias de la salud. Investigación cuantitativa: y cualitativa. Diseños epidemiológicos: Estudios experimentales y observacionales. Técnicas para investigación cualitativa. La entrevista. El grupo focal. La técnica del grupo nominal. Protocolo de investigación: Título, introducción, hipótesis, objetivos, metodología, recursos, cronograma, diferencia entre protocolo de investigación y el documento final. Estadística básica. Medidas de posición y frecuencia. Medidas de asociación. La interferencia estadística. Significación. Aplicación a resolución de problemas prácticos Temario Práctico Taller de elaboración de protocolos de investigación. Evaluación de la bibliografía Taller de elaboración de encuestas Taller de aplicación de estadística a trabajos observacionales Taller de presentación de resultados. Patentes: contraste de hipótesis; diseño de estudios epidemiológicos; precisión y validez.; tamaño muestral; interpretación de resultados cuantitativos. Investigación cualitativa: fenomenología, teoría fundamentada y etnología, grupos focales y de discusión. Taller práctico de: i) proceso de peer review usando artículos específicos del campo de fisioterapia; ii) elaboración de un abstract científico; ii) divulgación de resultados preliminares en formato póster.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.			
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.			
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.			
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).			
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.			
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.			
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase magistral	20	100	
Otras actividades teóricas	9	100	
Casos prácticos	10	100	
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100	
Debates	8	100	
Asistencia a tutorías	2	100	
Realización de pruebas escritas	3	100	



Estudio individual	18	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Preparación de trabajos en equipo	22	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	16	0
Lecturas obligatorias	14	0
Lectura libre	4	0
Otras actividades de trabajo autónomo	8	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	20.0
Trabajos individuales	0.0	10.0
Trabajos en equipo	45.0	55.0
Prueba final	25.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer y ubicar la fisioterapia dentro del mundo sanitario, su historia y las diferentes corrientes y técnicas que alberga.	
R2	Conocer las principales técnicas de masaje clásico, sus indicaciones y contraindicaciones y su aplicación.	
R3	Localizar, palpar y diferenciar con precisión las diferentes estructuras óseas, articulares, musculotendinosas y vasculonerviosas respetando la correcta ergonomía del paciente y del terapeuta.	
R4	Explicar y desarrollar una metodología de palpación con su correspondiente exposición oral y demostrativa respetando todas las reglas básicas de palpación y ergonomía tanto del paciente como del fisioterapeuta.	
R5	Manejar la terminología anatómica y palpatoria en lengua castellana y en inglesa.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como fundamentos de los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial. Bases teóricas y desarrollo básico de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	8	100
Prácticas de laboratorio	40	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	5	100
Estudio individual	57	0



Preparación de trabajos individuales	5	0
Preparación de trabajos en equipo	15	0
Lectura libre	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	35.0	45.0
Otros	15.0	25.0
NIVEL 2: Procedimientos generales en Fisioterapia I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer el fundamento y las bases teóricas de las aplicaciones clínicas con técnicas de electroterapia e hidroterapia.	
R2	Saber realizar un protocolo de electroterapia o hidroterapia según la aplicación clínica deseada.	



R3	Tener criterio para poder diseñar un plan de tratamiento con electroterapia o hidroterapia según la patología del paciente en las distintas fases de evolución de su patología y según su casuística particular.
R4	Conocer las precauciones y contraindicaciones de la electroterapia e hidroterapia.
R5	Conocer las técnicas básicas de masaje y saber realizar un masaje clásico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocer , diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fitoterapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como otras y terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	8	100
Otras actividades teóricas	18	100
Casos prácticos	8	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Talleres	20	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	20	0
Preparación de trabajos en equipo	15	0



Lecturas obligatorias	14	0
Lectura libre	1	0
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Uso de nuevas tecnologías de divulgación y comunicación		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	20.0	30.0
Otros	10.0	20.0
NIVEL 2: Procedimientos generales en Fisioterapia II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Realizar un diagnóstico fisioterápico específico sobre las propiedades mecánicas del tejido músculo tendinoso.	
R2	Tratar mediante técnicas analíticas el tejido muscular disfuncional, debido al acortamiento.	
R3	Realizar un diagnóstico fisioterápico de una disfunción del movimiento en una persona.	
R4	Diseñar y realizar un tratamiento fisioterápico en una persona con una disfunción del movimiento debido a una alteración del sistema músculoesquelético.	
R5	Evaluar parcialmente parte del trabajo autónomo propio y de los compañeros	

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocer y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: profundización en técnicas de masoterapia (MTP, Masaje tejido conjuntivo, masaje funcional, etc), técnicas de movilización articular analíticas específicas según diferentes metodologías y conceptos, técnicas de trabajo y estabilización muscular específicas según diferentes metodologías y conceptos.

Desarrollar las capacidades de razonamiento clínico del alumno para aplicar procedimientos generales de intervención en Fisioterapia en la prevención y tratamiento de las principales patologías y disfunciones del aparato locomotor: Ejercicio terapéutico (trabajo de la fuerza muscular, control motor, ejercicios de propiocepción, ejercicio excéntrico, etc) y técnicas manuales de estiramiento muscular (estiramiento miotendinoso, autoestiramiento y masaje funcional).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.

G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.

G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.

G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.

G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	24	100
Prácticas de laboratorio	32	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Estudio individual	33	0
Preparación de trabajos individuales	2	0
Preparación de trabajos en equipo	34	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	4	0
Otras actividades de trabajo autónomo	2	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Debate		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas	25.0	35.0															
Trabajos en equipo	25.0	35.0															
Prueba final	35.0	45.0															
5.5 NIVEL 1: Valoración en Fisioterapia																	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1																	
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia																	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2																	
CARÁCTER	Obligatoria																
ECTS NIVEL 2	6																
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral																	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3															
		6															
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6															
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9															
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12															
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA															
Sí	No	No															
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS															
No	No	Sí															
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS															
No	No	No															
ITALIANO	OTRAS																
No	No																
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>Aplicar métodos de valoración de tipo observacional, manual e instrumental en la exploración del aparato locomotor del paciente.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Reconocer el funcionamiento incorrecto o alterado del aparato locomotor a través de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Discriminar los problemas de salud graves que afectan al paciente y que no son susceptibles de ser tratados con fisioterapia para derivarlos a otros especialistas médicos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Identificar aspectos físicos, psíquicos y sociales que pueden afectar al estado de salud del paciente entendiéndolo desde una perspectiva holística y global.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Conocer la validez científica de los procedimientos de valoración utilizados en fisioterapia.</td> <td></td> </tr> </table>			R1	Aplicar métodos de valoración de tipo observacional, manual e instrumental en la exploración del aparato locomotor del paciente.		R2	Reconocer el funcionamiento incorrecto o alterado del aparato locomotor a través de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.		R3	Discriminar los problemas de salud graves que afectan al paciente y que no son susceptibles de ser tratados con fisioterapia para derivarlos a otros especialistas médicos.		R4	Identificar aspectos físicos, psíquicos y sociales que pueden afectar al estado de salud del paciente entendiéndolo desde una perspectiva holística y global.		R5	Conocer la validez científica de los procedimientos de valoración utilizados en fisioterapia.	
R1	Aplicar métodos de valoración de tipo observacional, manual e instrumental en la exploración del aparato locomotor del paciente.																
R2	Reconocer el funcionamiento incorrecto o alterado del aparato locomotor a través de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.																
R3	Discriminar los problemas de salud graves que afectan al paciente y que no son susceptibles de ser tratados con fisioterapia para derivarlos a otros especialistas médicos.																
R4	Identificar aspectos físicos, psíquicos y sociales que pueden afectar al estado de salud del paciente entendiéndolo desde una perspectiva holística y global.																
R5	Conocer la validez científica de los procedimientos de valoración utilizados en fisioterapia.																
5.5.1.3 CONTENIDOS																	
<p>Bases teóricas de las valoraciones, test y pruebas funcionales. Modalidades y técnicas básicas de valoración y su aplicación. Evaluación de las modalidades y técnicas de valoración. Elementos básicos para el diagnóstico en Fisioterapia</p> <p>La asignatura tiene como propósito que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la valoración de la función por medio del movimiento y para su posterior profundización.</p> <p>La Valoración es la primera fase en el Método de Intervención en Fisioterapia. En esta fase se reúnen y registran todos los datos necesarios para obtener una idea clara del estado de salud de una persona, o grupo, con el objetivo de comprender las causas físicas de los problemas del paciente susceptibles de tratamiento fisioterápico, para posteriormente tratar de corregirlas, y los factores que concurren.</p>																	
5.5.1.4 OBSERVACIONES																	
5.5.1.5 COMPETENCIAS																	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																	



G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	28	100
Otras actividades teóricas	1	100
Casos prácticos	28	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	1	100
Debates	1	100



Asistencia a tutorías	3	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	34	0
Preparación de trabajos en equipo	33	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	3	0
Lectura libre	2	0
Otras actividades de trabajo autónomo	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
Debate		
Lluvia de ideas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Trabajos en equipo	20.0	30.0
Prueba final	30.0	40.0
Otros	0.0	10.0
NIVEL 2: Taller de entrevista clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Mostrar habilidades de comunicación y escucha activa	
R2	Aplicar los requisitos básicos para establecer una relación terapéutica con el paciente	
R3	Reconocer las características específicas de los usuarios de los servicios de fisioterapia	
R4	Adaptar la comunicación a las necesidades del paciente	
R5	Comprender de manera integral al paciente	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de entrevista clínica. Enfoques. Potencialidades. Metodología. La relación paciente-profesional. Técnica y procedimientos. Role-playing en la aplicación de las técnicas. Aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos. Formas de comunicación. Comunicación verbal y no verbal. Habilidades comunicativas. La relación médico-paciente. La participación en equipos multidisciplinares. Habilidades de trabajo en grupo. Empatía. Counseling.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E32 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	24	100
Casos prácticos	14	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Otras actividades prácticas	8	100
Asistencia a tutorías	6	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Estudio individual	36	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Lecturas obligatorias	12	0
Otras actividades de trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		



Debate																	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN																	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA															
Pruebas escritas	25.0	35.0															
Trabajos individuales	15.0	25.0															
Prueba final	45.0	55.0															
5.5 NIVEL 1: Fisioterapia en especialidades clínicas																	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1																	
NIVEL 2: Fisioterapia en especialidades clínicas I																	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2																	
CARÁCTER	Obligatoria																
ECTS NIVEL 2	12																
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral																	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3															
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6															
	12																
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9															
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12															
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA															
Sí	No	No															
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS															
No	No	Sí															
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS															
No	No	No															
ITALIANO	OTRAS																
No	No																
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>Saber emplear correctamente habilidades de razonamiento clínico en las diferentes especialidades clínicas, lo que favorece la elección del mejor tratamiento fisioterápico disponible en base a la evidencia científica.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Saber integrar nuevos conocimientos específicos con otros de carácter básico y tener capacidad para continuar con el proceso de autoaprendizaje.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Saber utilizar correctamente los conocimientos y las habilidades adquiridas en la actividad fisioterápica, así como emplear con destreza las técnicas aprendidas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Saber realizar una valoración concreta y específica para cada especialidad clínica desarrollada en la asignatura.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Conocer y saber aplicar las guías de buena práctica clínica basadas en la evidencia actual disponible para cada uno de los campos de conocimiento comprendidos en la asignatura.</td> <td></td> </tr> </table>			R1	Saber emplear correctamente habilidades de razonamiento clínico en las diferentes especialidades clínicas, lo que favorece la elección del mejor tratamiento fisioterápico disponible en base a la evidencia científica.		R2	Saber integrar nuevos conocimientos específicos con otros de carácter básico y tener capacidad para continuar con el proceso de autoaprendizaje.		R3	Saber utilizar correctamente los conocimientos y las habilidades adquiridas en la actividad fisioterápica, así como emplear con destreza las técnicas aprendidas.		R4	Saber realizar una valoración concreta y específica para cada especialidad clínica desarrollada en la asignatura.		R5	Conocer y saber aplicar las guías de buena práctica clínica basadas en la evidencia actual disponible para cada uno de los campos de conocimiento comprendidos en la asignatura.	
R1	Saber emplear correctamente habilidades de razonamiento clínico en las diferentes especialidades clínicas, lo que favorece la elección del mejor tratamiento fisioterápico disponible en base a la evidencia científica.																
R2	Saber integrar nuevos conocimientos específicos con otros de carácter básico y tener capacidad para continuar con el proceso de autoaprendizaje.																
R3	Saber utilizar correctamente los conocimientos y las habilidades adquiridas en la actividad fisioterápica, así como emplear con destreza las técnicas aprendidas.																
R4	Saber realizar una valoración concreta y específica para cada especialidad clínica desarrollada en la asignatura.																
R5	Conocer y saber aplicar las guías de buena práctica clínica basadas en la evidencia actual disponible para cada uno de los campos de conocimiento comprendidos en la asignatura.																
5.5.1.3 CONTENIDOS																	
<p>(Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se procede a tachar el texto a eliminar y a insertar en cursiva el texto novedoso).</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes técnicas fisioterápicas específicas para el tratamiento de los tejidos blandos (relajación miofascial, stretching global activo, cadenas musculares, vendajes funcionales, etc), disfunciones a nivel de la placa motora (síndrome de dolor miofascial, tratamiento de los trigger points, etc):</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia en especialidades clínicas como la fisioterapia orofacial y el sistema visual y vestibular.</p>																	



Desarrollar las habilidades técnicas y de razonamiento clínico propias de especialidades clínicas como la Fisioterapia en Uroginecología, la Fisioterapia Orofacial o la Fisioterapia Musculoesquelética Avanzada de la columna, extremidades y región craneo-cervical. Además, conocer y entender la neurofisiología del dolor desde la perspectiva de la neurociencia moderna, lo cual es necesario para el manejo competente de los pacientes con dolor musculoesquelético complejo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.

G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.

G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.



E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	52	100
Otras actividades teóricas	2	100
Casos prácticos	50	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	5	100
Asistencia a tutorías	8	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	70	0
Preparación de trabajos individuales	60	0
Preparación de trabajos en equipo	25	0
Lecturas obligatorias	12	0
Otras actividades de trabajo autónomo	8	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Lectura de documentación		
Cuaderno de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos en equipo	5.0	15.0
Prueba final	35.0	45.0
Otros	15.0	25.0
NIVEL 2: Fisioterapia en especialidades clínicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	To know the physiopathology of myofascial trigger points and the clinical characteristics of myofascial pain syndrome	
R2	To identify and properly assess myofascial pain	
R3	To properly prescribe and use the different conservative and invasive techniques for myofascial pain treatment.	
R4	To recognize and identify the different activating and perpetuating factors of myofascial pain syndrome as well as to carry out an adequate proposal to eliminate these factors.	
R5	To know the indications and contraindications, therapeutic effects and existing evidence about new trends in dry needling.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
(Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se procede a tachar el texto a eliminar y a insertar en cursiva el texto novedoso).		
Conocer y aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia en especialidades clínicas como la uroginecología y la fisioterapia geriátrica. dirigidas al tratamiento del dolor de origen muscular y miofascial, tanto de tipo conservador como invasivo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		



P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	100
Otras actividades teóricas	4	100
Casos prácticos	5	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	5	100
Debates	2	100
Talleres	20	100
Asistencia a tutorías	9	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Estudio individual	38	0
Preparación de trabajos en equipo	25	0
Otras actividades de trabajo autónomo	16	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Uso de nuevas tecnologías de divulgación y comunicación		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0



Otros	30.0	40.0															
NIVEL 2: Fisioterapia pediátrica																	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2																	
CARÁCTER	Obligatoria																
ECTS NIVEL 2	6																
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral																	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3															
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6															
	6																
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9															
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12															
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA															
Sí	No	No															
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS															
No	No	Sí															
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS															
No	No	No															
ITALIANO	OTRAS																
No	No																
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>Conocer el desarrollo motor normal del niño, así como los componentes del movimiento y sus etapas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Identificar las principales características de la patología neurológica y musculoesquelética, así como la herramienta de valoración más adecuada para cada caso en concreto.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Manejar las diferentes herramientas de tratamiento y fundamentar nuestra intervención basándonos en la</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Evaluar al paciente del modo más eficaz (recopilación de datos), así como la eficacia del tratamiento fisioterápico aplicado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Integrar nuevos conocimientos y tener una actitud de mejora de manera constante, siendo capaces de aplicar la práctica dentro del equipo multidisciplinar.</td> <td></td> </tr> </table>			R1	Conocer el desarrollo motor normal del niño, así como los componentes del movimiento y sus etapas.		R2	Identificar las principales características de la patología neurológica y musculoesquelética, así como la herramienta de valoración más adecuada para cada caso en concreto.		R3	Manejar las diferentes herramientas de tratamiento y fundamentar nuestra intervención basándonos en la		R4	Evaluar al paciente del modo más eficaz (recopilación de datos), así como la eficacia del tratamiento fisioterápico aplicado.		R5	Integrar nuevos conocimientos y tener una actitud de mejora de manera constante, siendo capaces de aplicar la práctica dentro del equipo multidisciplinar.	
R1	Conocer el desarrollo motor normal del niño, así como los componentes del movimiento y sus etapas.																
R2	Identificar las principales características de la patología neurológica y musculoesquelética, así como la herramienta de valoración más adecuada para cada caso en concreto.																
R3	Manejar las diferentes herramientas de tratamiento y fundamentar nuestra intervención basándonos en la																
R4	Evaluar al paciente del modo más eficaz (recopilación de datos), así como la eficacia del tratamiento fisioterápico aplicado.																
R5	Integrar nuevos conocimientos y tener una actitud de mejora de manera constante, siendo capaces de aplicar la práctica dentro del equipo multidisciplinar.																
5.5.1.3 CONTENIDOS																	
<p>Adquirir las competencias básicas los conocimientos suficientes que faciliten la comprensión de los procesos que afectan a un individuo en edad pediátrica, profundizando en los mecanismos de enfermedad y las patologías (síndromes pediátricos) (con o sin implicación neurológica) propios de esta edad; para ello será necesario: que el alumno adquiera un nivel adecuado de información sobre estos procesos, que conozca y se familiarice con la terminología y fuentes de información propios de la disciplina, así como que se consiga una habilidad suficiente para la toma de contacto con pacientes reales. Se abordarán las características específicas que adquiere la Fisioterapia para este colectivo con el objetivo de fomentar en los alumnos el adecuado razonamiento clínico que les guíe en el proceso que va desde la evaluación hasta la correcta elección de las técnicas más adecuadas para cada caso en particular.</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia en el neonato y en el niño. Tratamiento fisioterápico de la parálisis cerebral infantil y otros síndromes. Diseño y elaboración de moldes de escayola y elementos de material termoplástico para el tratamiento de las principales alteraciones ortopédicas.</p> <p>Se promoverán las bases para conocer y aplicar las diferentes herramientas de intervención avaladas por la evidencia científica en el tratamiento fisioterápico de la parálisis cerebral infantil y otros síndromes o alteraciones en el desarrollo. Así mismo se dotará al alumno de herramientas para el diseño y elaboración de moldes de escayola así como recursos para la correcta toma de decisiones de los diferentes sistemas de posicionamiento para el niño teniendo en cuenta sus características neuromusculoesqueléticas.</p>																	
5.5.1.4 OBSERVACIONES																	
5.5.1.5 COMPETENCIAS																	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																	



G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	34	100
Casos prácticos	3	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	38	0
Preparación de trabajos individuales	20	0
Preparación de trabajos en equipo	8	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	2	0
Lecturas obligatorias	4	0
Portafolios	7	0
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		



Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	25.0	35.0
Otros	0.0	10.0
NIVEL 2: Fisioterapia deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Tratar y prevenir patologías relacionadas con el ámbito deportivo	
R2	Relacionar las distintas características de cada deporte con su mecanismo lesional	
R3	Utilizar estrategias que le permitan conseguir una mayor, rápida y efectiva recuperación de la capacidad funcional del deportista lesionado.	
R4	Trabajar y aportar conocimientos dentro de un equipo multidisciplinar que implica el ámbito deportivo (entrenador, médico, preparador físico, deportista...)	
R5	Utilizar estrategias de prevención y tratamiento de patologías en diferentes niveles de exigencia deportiva, ya sea élite, amateur, recreacional, niños, deportes individuales, por equipo, etc.	



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con la presente asignatura se pretende introducir al alumno en el comportamiento complejo del entorno deportivo, dando a conocer los matices que diferencian a este colectivo del resto. De este modo se proporciona al alumno un conocimiento completo de la motivación del deportista y las peculiaridades que le rodean para que sea comprendido el comportamiento y respuesta del organismo ante la aplicación de las medidas terapéuticas. Se profundizará en las técnicas fisioterapéuticas más específicas para este colectivo así como en la patomecánica derivada de cada disciplina deportiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.		
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	26	100
Otras actividades teóricas	4	100
Casos prácticos	14	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100



Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	20	0
Preparación de trabajos individuales	33	0
Preparación de trabajos en equipo	18	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	35.0	45.0
Prueba final	35.0	45.0
5.5 NIVEL 1: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cinesiterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	Al finalizar la materia el alumno será capaz de:	
R1	El alumno será capaz de entender la biomecánica articular aplicada en la terapia manual.	
R2	El alumno será capaz de transmitir todas las técnicas de terapia manual aplicadas a los diferentes segmentos corporales sobre múltiples soportes y formatos.	
R3	El alumno será capaz de realizar las diferentes técnicas de terapia manual básica de los principales segmentos corporales.	
R4	El alumno conocerá los procedimientos habituales y los formatos de presentación en congresos de terapia manual.	
R5	El alumno conocerá los diferentes conceptos básicos aplicados al fortalecimiento muscular, estiramientos y valoración articular básica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con esta materia se persigue que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes propios de la aplicación de las diferentes técnicas de la cinesiterapia, así como la integración de éstas en el conjunto global de las técnicas de la fisioterapia. La curación o mejora de los problemas físicos mediante ejercicios o series de movimientos simples, como parte de cualquier tratamiento de fisioterapia, en el que se trabajan básicamente las limitaciones articulares, la restauración fisiológica del músculo y la mejora de la capacidad de coordinación.</p> <p>Tipos de movilización: Balance articular y muscular. Exploración y palpación muscular. Estiramientos. Métodos de reforzamiento muscular.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		



P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.

E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Otras actividades teóricas	2	100
Casos prácticos	7	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Prácticas de laboratorio	34	100
Asistencia a tutorías	1	100
Realización de pruebas escritas	1	100
Estudio individual	34	0
Preparación de trabajos en equipo	8	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	2	0
Lecturas obligatorias	1	0
Lectura libre	1	0
Otras actividades de trabajo autónomo	40	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico expositivas (magistral)

Casos clínicos / prácticos

Trabajo en grupo

Exposiciones orales

Clases teórico - prácticas

Clases interactivas. Aprendizaje interactivo

Tutorías grupales

Investigación

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	35.0	45.0
Otros	10.0	20.0



NIVEL 2: Métodos específicos en intervención en fisioterapia I (aparato respiratorio)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer las diferencias anatómo-fisiológicas entre el sistema respiratorio del niño y del adulto, así como saber identificar las manifestaciones propias de los principales procesos patológicos respiratorios.	
R2	Realizar e interpretar con carácter autónomo, el examen y valoración del paciente.	
R3	Conocer y aplicar cada una de las distintas técnicas de fisioterapia respiratoria, siendo capaz de seleccionarlas las más apropiadas para situar al paciente en las mejores condiciones clínicas y de calidad de vida.	
R4	Mantener una actitud constante de aprendizaje y mejora. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.	
R5	Trabajar de forma eficaz en equipo, participando, integrándose, aportando ideas, respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura Fisioterapia Respiratoria pretende dar a conocer el alto número de alteraciones de la función respiratoria que padece la población. Conocer y aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia respiratoria en el niño y en el adulto. Parece clara la conveniencia de una formación adecuada de los fisioterapeutas en este campo, puesto que el papel y la labor que desempeñan son indispensables para una correcta asistencia. respuesta, desde la fisioterapia basada en la evidencia, al alto y creciente número de alteraciones de la función respiratoria que padece la población en la actualidad. Para ello, presenta las bases teórico-prácticas de la fisioterapia respiratoria, con el objetivo de que el alumno comprenda el funcionamiento del aparato respiratorio en los diferentes tipos de población y dependiendo del proceso patológico en curso. Asimismo, se enseñan las diferentes herramientas de evaluación y tratamiento disponibles y se intenta incentivar a que el estudiante interrelacione los contenidos teórico-prácticos de cara a ser capaz de plantear soluciones adaptadas a problemas clínicos concretos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	6	100
Otras actividades teóricas	15	100
Casos prácticos	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Debates	2	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	20	100
Otras actividades prácticas	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	8	0
Preparación de trabajos en equipo	21	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lecturas obligatorias	4	0
Lectura libre	6	0
Otras actividades de trabajo autónomo	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		



Debate		
VÍdeo - tutoriales		
Simulación clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Otros	30.0	40.0
NIVEL 2: Métodos específicos en intervención en fisioterapia II (aparato locomotor)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer diferentes técnicas fisioterapéuticas utilizadas para el tratamiento de las alteraciones fisiopatológicas más frecuentes del aparato locomotor.	
R2	Saber seleccionar y aplicar las técnicas de tratamiento más adecuadas para las principales alteraciones del aparato locomotor, comprendiendo el ¿porqué¿ de la actuación terapéutica y no tanto el ¿qué¿ se ha de realizar en cada momento del proceso fisiopatológico.	
R3	Tratar al paciente desde una perspectiva global y desde un enfoque bio-psico-social, integrando en el tratamiento fisioterapéutico todos los factores que están involucrados en la alteración fisiopatológica del aparato locomotor.	
R4	Trabajar en equipo junto a otros profesionales implicados en el proceso de curación del paciente y saber derivar cuando sea necesario.	
R5	Gestionar la búsqueda de información fiable y de calidad relacionada con las alteraciones del aparato locomotor y las técnicas fisioterapéuticas que se han demostrado científicamente de utilidad para el tratamiento de las mismas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Dar a conocer los principales problemas que pueden derivarse del aparato locomotor, y conocer los diferentes métodos y técnicas que existen para atenderlos. En este sentido, se capacitará a los alumnos para diseñar el método de Intervención en Fisioterapia más adecuado para cada de alteración y para ponerlo en práctica.

Aplicación de las distintas técnicas aprendidas en función de las diferentes patologías del aparato locomotor, así como de la sintomatología y estado del proceso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.

G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.

G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.

G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.



E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.		
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.		
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.		
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	26	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	3	100
Prácticas de laboratorio	26	100
Otras actividades prácticas	1	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Estudio individual	38	0
Preparación de trabajos en equipo	36	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas obligatorias	4	0
Lectura libre	1	0
Otras actividades de trabajo autónomo	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		



Lectura de documentación												
Lluvia de ideas												
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN												
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA										
Pruebas escritas	30.0	40.0										
Trabajos en equipo	20.0	30.0										
Prueba final	30.0	40.0										
Otros	0.0	10.0										
NIVEL 2: Métodos específicos en intervención en fisioterapia III (procesos neurológicos)												
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2												
CARÁCTER	Obligatoria											
ECTS NIVEL 2	6											
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
	6											
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	Sí										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>- Elaborar un razonamiento clínico de Fisioterapia neurológica</td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>- Realizar una valoración de Fisioterapia neurológica</td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>- Aplicar abordajes específicos del paciente neurológico</td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>- Integrarse dentro del equipo interdisciplinar dentro del ámbito de la neurología</td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>- Incorporar la lectura en lengua inglesa a su desarrollo profesional como Fisioterapeutas</td> </tr> </table>			R1	- Elaborar un razonamiento clínico de Fisioterapia neurológica	R2	- Realizar una valoración de Fisioterapia neurológica	R3	- Aplicar abordajes específicos del paciente neurológico	R4	- Integrarse dentro del equipo interdisciplinar dentro del ámbito de la neurología	R5	- Incorporar la lectura en lengua inglesa a su desarrollo profesional como Fisioterapeutas
R1	- Elaborar un razonamiento clínico de Fisioterapia neurológica											
R2	- Realizar una valoración de Fisioterapia neurológica											
R3	- Aplicar abordajes específicos del paciente neurológico											
R4	- Integrarse dentro del equipo interdisciplinar dentro del ámbito de la neurología											
R5	- Incorporar la lectura en lengua inglesa a su desarrollo profesional como Fisioterapeutas											
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>La asignatura trata del abordaje fisioterapéutico en las diferentes alteraciones que pueden afectar tanto al Sistema Nervioso Central como Sistema Nervioso Periférico. Conocer y aplicar las diferentes técnicas de fisioterapia neurológica a nivel central y periférico (neurodinámica clínica). No se trata de dar protocolos de tratamiento, sino de proporcionar al estudiante orientaciones terapéuticas basadas en la comprensión de los procesos sobre los que influye el fisioterapeuta y de los mecanismos fisiológicos que desencadenan cada método de tratamiento utilizado. engloba el abordaje fisioterápico de las lesiones en el Sistema Nervioso Central y Periférico, desde el razonamiento clínico de los síntomas y signos del paciente a los diversos enfoques de la rehabilitación neurológica. Se proporcionan al estudiante los conocimientos para realizar una exploración y valoración, comprendiendo al paciente desde un punto de vista global; y se le acercan diferentes propuestas terapéuticas (Concepto Bobath, Método Perfetti, Halliwick y otros abordajes) que influyen sobre las estructuras, funciones y actividades de los pacientes afectados por una patología neurológica.</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
5.5.1.5 COMPETENCIAS												



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	32	100
Casos prácticos	2	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Otras actividades prácticas	2	100
Realización de pruebas escritas	3	100
Estudio individual	36	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Preparación de trabajos en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	3	0



Lecturas obligatorias	1	0
Lectura libre	1	0
Portafolios	12	0
Otras actividades de trabajo autónomo	6	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
Asistencia a conferencias, charlas, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	25.0	35.0
Otros	0.0	10.0
NIVEL 2: Métodos específicos en intervención en fisioterapia IV (sistema cardiocirculatorio)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Comprender los cambios fisiológicos y anatómicos que se derivan de las patologías del aparato cardiocirculatorio para poder aplicar correctamente los tratamientos fisioterapéuticos necesarios.	
R2	Realizar e interpretar con carácter autónomo, el examen y valoración del paciente. Manejando y utilizando correctamente los distintos medios disponibles: cinta métrica, monitores, electrocardiógrafo, tensiómetro, ergómetros, pulsómetros, etc.	
R3	Aplicar de forma adecuada las pautas de actividad física desarrolladas durante las diferentes fases de Rehabilitación Cardíaca.	
R4	Conocimiento y capacidad de reproducir las diversas técnicas utilizadas para el tratamiento del paciente amputado identificando causas, proceso pre y post-quirúrgico, órtesis y adaptación a su nueva vida.	
R5	Conocer las diferentes técnicas de tratamiento que nos ayudan al tratamiento del paciente con un problema linfático.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ofrecer al alumnado los conocimientos teóricos y las habilidades clínicas que le permitan identificar los principales problemas que genera la patología cardiovascular, orientar su diagnóstico, indicar los métodos diagnósticos que tiene que utilizar estableciendo un orden lógico, y orientar el tratamiento. Se profundizará en el conocimiento y la práctica de los métodos fisioterapéuticos específicos APRA atender los problemas derivados del sistema cardiocirculatorio (patología cardíaca, amputados, patología isquémica arterial, problemas de retorno venoso, drenaje linfático manual, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		



P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.		
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.		
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	24	100
Otras actividades teóricas	2	100
Casos prácticos	2	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	1	100
Proyección de películas, documentales etc.	1	100
Prácticas de laboratorio	26	100
Otras actividades prácticas	2	100
Asistencia a tutorías	1	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas obligatorias	5	0
Lectura libre	3	0
Otras actividades de trabajo autónomo	6	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		



Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Otros	35.0	45.0
5.5 NIVEL 1: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética y Deontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer los fundamentos teóricos de la ética, la bioética y la deontología profesional, así como los aspectos principales de la legislación, que afectan a los profesionales en Fisioterapia.	
R2	Aprender a decidir de una forma responsable, de acuerdo con el marco moral de la profesión.	
R4	Aprender a ver a las personas con quienes se trabaja como lo que son: personas que tienen valor absoluto, que es lo que significa la dignidad humana.	



R7	Reconocer la gravedad de los problemas éticos que se presenta tanto al inicio como al final de la vida, y saber afrontarlos.	
R8	Conocer las bases humanas de la relación del profesional en Fisioterapia con el paciente.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La reflexión ética y crítica sobre el saber y la actividad profesional del fisioterapeuta supera el cumplimiento de la norma y precisa un horizonte de significado más completo, antropológico. La concepción antropológica de la que parta el profesional condiciona las soluciones que se adopten para dar respuesta a las situaciones ante las que se encuentre en su ejercicio diario. El estudio de la ética en general se complementa con la consideración de aquellos rasgos diferenciales de la profesión fisioterapéutica y los problemas éticos específicos que se pueden plantear.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	16	100
Casos prácticos	8	100
Debates	8	100
Proyección de películas, documentales etc.	4	100
Talleres	2	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	4	100
Otras actividades prácticas	6	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	25	0
Preparación de trabajos individuales	15	0
Preparación de trabajos en equipo	14	0
Realización de proyectos	8	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lecturas obligatorias	12	0
Lectura libre	4	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		



Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Debate		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
Asistencia a conferencias, charlas, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	65.0
Trabajos individuales	25.0	35.0
Trabajos en equipo	5.0	15.0
NIVEL 2: Salud Pública y comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Entender, bajo un punto de vista epidemiológico y poblacional, los conceptos de salud y enfermedad.	
R2	Conocer, comprender y criticar de forma constructiva el papel del fisioterapeuta en el campo de la salud pública así como su lugar dentro del sistema sanitario de salud tanto público como privado.	
R3	Comprender el impacto de los determinantes de salud y de los hábitos de vida en la salud de las comunidades	
R4	Utilizar y desarrollar sus propias habilidades y capacidades interpersonales para el trabajo en grupo en el marco de la prevención y promoción de la salud comunitaria.	



R5	Entender y conocer los diferentes modelos sanitarios prestando especial atención al modelo de Salud establecido en España.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de la materia es favorecer que el alumno profundice en el significado de la Salud Pública para el profesional sanitario. Introducirse en aspectos de la salud y sus determinantes, medio ambiente, salud humana, estilos de vida y educación sanitaria. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, dentro del proceso de atención de fisioterapia en el ámbito comunitario y laboral.</p> <p>El alumno/a deberá disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto de Salud Pública, ajustado a las bases de desarrollo, actualidad y actuación, conociendo y comprendiendo los métodos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, adquiriendo las habilidades de comunicación precisas para actuar como agente de educación para la salud, como para relacionarse en el ámbito laboral del equipo de salud, y poder tener conocimiento del concepto de Salud y Enfermedad desde la perspectiva humanista de las Ciencias Sociales.</p> <p>Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en un equipo de Atención Primaria dentro del Sistema Sanitario Español. Analizar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.		
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Otras actividades teóricas	10	100
Debates	15	100
Proyección de películas, documentales etc.	5	100
Asistencia a tutorías	5	100
Preparación de trabajos individuales	25	0
Preparación de trabajos en equipo	25	0



Tareas de investigación y búsqueda de información	15	0
Lecturas obligatorias	10	0
Lectura libre	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
Debate		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	35.0	45.0
Trabajos en equipo	35.0	45.0
Otros	15.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Habilidades profesionales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés científico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Entender las ideas principales del discurso relacionado con la Fisioterapia, la salud y el estudio, siempre que sea expresado de forma clara y sencilla. (Comprensión auditiva)	
R2	Identificar y entender las ideas principales de textos académicos y divulgativos relacionados con la Fisioterapia y la salud (comprensión lectora)	
R3	Participar en conversaciones sencillas relacionadas con temas personales, profesionales y académicos. (Interacción oral)	
R4	Enlazar frases de forma sencilla para describir, explicar procesos y proyectos, opinar y dar instrucciones (expresión oral)	
R5	Redactar textos sencillos y estructurados relacionados con la Fisioterapia y la salud. Tomar apuntes de fuentes originales (expresión escrita).	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La competencia plurilingüe de los ciudadanos europeos es un reto del EEES, y la formación en lengua inglesa que se proporciona a los estudiantes de fisioterapia tiene un carácter específico que pretende contribuir a la formación integral del individuo que la titulación.</p> <p>Este carácter específico de la materia nos permite dotar a los estudiantes de unas herramientas que les pueden ser de gran utilidad cuando en un futuro se enfrenten a situaciones laborales que requieran el uso de la lengua inglesa. Del mismo modo y tal como la investigación ha demostrado ampliamente, la formación en inglés (u otra lengua) con fines específicos influye positivamente en la visión que los alumnos tienen de la asignatura, la cual, desde esta perspectiva, destaca por su utilidad en la futura incorporación del estudiante al mercado laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	5	100
Otras actividades teóricas	5	100
Casos prácticos	8	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10	100
Debates	2	100



Proyección de películas, documentales etc.	5	100
Otras actividades prácticas	14	100
Asistencia a tutorías	3	100
Realización de pruebas escritas	10	100
Estudio individual	18	0
Preparación de trabajos individuales	13	0
Preparación de trabajos en equipo	13	0
Realización de proyectos	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	12	0
Lecturas obligatorias	12	0
Lectura libre	7	0
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Trabajos cooperativos		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Debate		
Vídeo - tutoriales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	25.0	35.0
Otros	0.0	10.0
NIVEL 2: Pensamiento social cristiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Situar el humanismo en su dimensión histórica repasando la trayectoria temporal de los sucesivos modos de vivir humano que han dado lugar a las diversas formas de pensar lo humano y las diferentes categorías que han articulado las cuestiones intemporales a las que los diferentes humanismos han tratado de responder	
R2	Conocer y comprender los elementos que definen los específicamente humano y las dimensiones constitutivas de la persona	
R3	Entender los principales retos que afronta la ciudadanía global en un mundo multicultural: comprensión de las fracturas culturales, sociales, económicas... y familiarizarse con algunas de sus principales claves explicativas (demográficas, geopolíticas, tecnológicas, consumo, medioambiente, pobreza, etc.)	
R4	Comprender los principales conceptos relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad y sus implicaciones prácticas.	
R5	Identificar alternativas y posibilidades existentes de acción transformadora sobre la realidad analizada.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura otorga un papel central a la educación en las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar y de la doctrina social de la iglesia contextualizada en una sociedad plural democrática y multicultural. Se aspira a potenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y compromisos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y una participación activa. Se trata en suma de poner las bases para lograr un hombre mejor en una sociedad más justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
G17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional respetando al medio ambiente y fomentando el desarrollo sostenible		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		



E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Otras actividades teóricas	4	100
Casos prácticos	2	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Debates	8	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Estudio individual	22	0
Preparación de trabajos individuales	14	0
Preparación de trabajos en equipo	8	0
Realización de proyectos	18	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lecturas obligatorias	16	0
Lectura libre	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Debate		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
Lluvia de ideas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	20.0	30.0
Otros	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Materias optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Atención a la dependencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la "dependencia" desde sus vertientes física, psicológica y social Desenvolverse y ser parte activa dentro del equipo multidisciplinar encargado de las valoraciones de la dependencia Conocer los aspectos legales y administrativos durante el proceso de solicitud de la situación de dependencia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocer la problemática del paciente dependiente (a nivel físico, psicológico, social, etc) y la repercusión sobre el entorno familiar y social. Conocer los diferentes abordajes tanto desde la fisioterapia como desde el equipo multidisciplinar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.</p> <p>G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p>		



P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos prácticos	20	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10	100
Debates	8	100
Estudio individual	10	0
Preparación de trabajos individuales	12	0
Preparación de trabajos en equipo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	40.0	50.0
NIVEL 2: Diagnóstico por la imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer y saber cuándo están indicadas las distintas pruebas de diagnóstico por la imagen.	
R2	Interpretar las imágenes diagnósticas distinguiendo lo normal de lo patológico.	
R3	Interpretar en las imágenes diagnósticas las lesiones más frecuentes que va a encontrar un fisioterapeuta en su práctica profesional	
R4	Ver más allá del diagnóstico y saber obtener de las imágenes diagnósticas datos científicos sobre las modificaciones que las terapias aplicadas pueden producir en el cuerpo humano.	
R5	Manejar a nivel elemental la ecografía como herramienta diagnóstica y de ayuda a distintas actividades terapéuticas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer los principales métodos diagnósticos basados en la imagen y profundizar en aquellos que son de especial relevancia para la práctica clínica de la fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		



P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	100
Casos prácticos	8	100
Talleres	16	100
Asistencia a tutorías	2	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	100.0	100.0
NIVEL 2: Habilidades para educar en salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmitir adecuadamente los aspectos esenciales relacionados con hábitos saludables de vida • Reconocer factores de riesgo para la salud • Promover hábitos saludables en el usuario o colectivo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Saber transmitir pautas y principios de ergonomía básicos en las actividades de la vida diaria, instrumentales y laborales, así como pautas para la prevención y promoción de la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	10	100
Casos prácticos	4	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Talleres	4	100
Estudio individual	21	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	12	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	35.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	40.0	50.0
NIVEL 2: Ortoprótesis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los dispositivos ortésicos y protésicos más utilizados en relación con la fisioterapia • Indicar y/o recomendar la utilización de ortesis en coordinación con el resto de profesionales sanitarios implicados en el proceso • Incluir la valoración ortésica como un apartado más de la valoración de fisioterapia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocer los principales dispositivos ortésicos y protésicos utilizados en el tratamiento de las diferentes patologías.</p> <p>Aprender el manejo de material termoplástico y la confección de elementos ortésicos básicos.</p> <p>Conocer las principales ayudas técnicas para incrementar o suplir determinadas actividades funcionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	2	100
Otras actividades prácticas	4	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Estudio individual	15	0
Preparación de trabajos individuales	33	0
Preparación de trabajos en equipo	15	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Tutorías grupales		
Tutorías individuales		
Debate		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	45.0	55.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	30.0	40.0
NIVEL 2: Terapias alternativas y complementarias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
	3											
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	Sí										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
LISTADO DE MENCIONES												
No existen datos												
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
<p style="text-align: center;">Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <tr> <td>R1</td> <td>Conocer y aplicar aspectos básicos de algunas herramientas terapéuticas dentro del marco de las llamadas terapias naturales.</td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Reconocer y relacionar aspectos nutricionales que tienen influencia en la salud y la enfermedad.</td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Diferenciar técnicas aplicables por el fisioterapeuta dentro del marco legal español.</td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Conocer la oferta asistencial dentro de las llamadas terapias alternativas y complementarias</td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Conocer aspectos neurofisiológicos derivados de determinadas terapias no convencionales.</td> </tr> </table>			R1	Conocer y aplicar aspectos básicos de algunas herramientas terapéuticas dentro del marco de las llamadas terapias naturales.	R2	Reconocer y relacionar aspectos nutricionales que tienen influencia en la salud y la enfermedad.	R3	Diferenciar técnicas aplicables por el fisioterapeuta dentro del marco legal español.	R4	Conocer la oferta asistencial dentro de las llamadas terapias alternativas y complementarias	R5	Conocer aspectos neurofisiológicos derivados de determinadas terapias no convencionales.
R1	Conocer y aplicar aspectos básicos de algunas herramientas terapéuticas dentro del marco de las llamadas terapias naturales.											
R2	Reconocer y relacionar aspectos nutricionales que tienen influencia en la salud y la enfermedad.											
R3	Diferenciar técnicas aplicables por el fisioterapeuta dentro del marco legal español.											
R4	Conocer la oferta asistencial dentro de las llamadas terapias alternativas y complementarias											
R5	Conocer aspectos neurofisiológicos derivados de determinadas terapias no convencionales.											
5.5.1.3 CONTENIDOS												
Conocer los principios y metodología de las diferentes terapias alternativas como la acupuntura, homeopatía, fitoterapia, etc así como técnicas y filosofías globales como el yoga, tai-chi, chi-kun, etc.												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
5.5.1.5 COMPETENCIAS												
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES												
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.												
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.												
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.												
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.												
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.												
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.												



G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.



P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.



E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	16	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Estudio individual	16	0
Preparación de trabajos en equipo	14	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	17	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	85.0	95.0
Otros	5.0	15.0
NIVEL 2: Fisioterapia en estética y fitness		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Conocer y aplicar las bases del acondicionamiento físico en el fitness.	
R2	Reconocer y relacionar determinados déficits nutricionales derivados de una alimentación inapropiada.	
R3	Distinguir técnicas habituales y su aplicación dentro de la práctica clínica en estética.	
R4	Relacionar la influencia de determinados déficits nutricionales con el deterioro del rendimiento deportivo y/o evolución de una lesión.	
R5	Conocer actividades de fitness que se pueden aplicar a la fisioterapia	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer el papel de la fisioterapia en centros deportivos y de estética		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.		
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		



G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.



E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.		
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.		
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.		
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.		
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Casos prácticos	2	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Estudio individual	12	0
Preparación de trabajos en equipo	22	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lectura libre	1	0
Otras actividades de trabajo autónomo	2	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		



Trabajo en grupo		
Exposiciones orales		
Clases teórico - prácticas		
Aprendizaje basado en resolución de ejercicios y problemas		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	65.0	75.0
Otros	25.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Estancias Clínicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estancias clínicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Adaptarse adecuadamente a las normas y forma de trabajo del servicio, mostrando una actitud responsable, proactiva y de integración en el equipo multidisciplinar.	
R2	Mostrar una buena capacidad de trabajo, así como interés por su aprendizaje, capacidad de observación y escucha activa.	
R3	Relacionarse adecuadamente con el paciente y su entorno, mostrando en todo momento discreción y prudencia.	
R4	Aplicar las técnicas con una seguridad y habilidad adecuadas, siendo capaz de justificar de forma madura y coherente los actos realizados.	
R5	Realizar una adecuada valoración del paciente que ha elegido para realizar su Historia de Fisioterapia, así como una buena recogida de datos.	
R6	Elaborar un plan de atención de buena calidad, que incluya los objetivos a alcanzar, así como el tratamiento a desarrollar para intentar conseguirlos.	



R7	Realizar un seguimiento continuado de la evolución del paciente, que le permita ir adaptando la terapia a las necesidades del mismo y analizar si el periodo de tratamiento ha producido cambios.	
R8	Presentar adecuadamente por escrito un caso clínico real de manera coherente y estructurada.	
R9	Realizar una buena introducción previa de la patología apoyándose en fuentes bibliográficas actuales.	
R10	Redactar y expresar adecuadamente la Historia de Fisioterapia.	
R11	Incluir citas bibliográficas sólidas y bien referenciadas.	
R12	Reflexionar sobre los aspectos más importantes de las prácticas y describir la estructura y funcionamiento del centro demostrando tener pleno/un buen conocimiento de los mismos.	

5.5.1.3 CONTENIDOS

El alumno aplicará los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores en un entorno profesional real. Las prácticas se desarrollarán en una institución del ámbito de la salud.

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permite integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz. Según contenidos establecidos el Orden GIN/2135/2008, de 3 de julio.

Las prácticas estarán tuteladas por un tutor profesional en el centro sanitario de destino y un tutor académico en la universidad.

La asignatura de Estancias Clínicas I pretende acercar al estudiante al terreno profesional, de manera que pueda aplicar los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores. Dichas prácticas preprofesionales se llevarán a cabo en forma de rotatorios independientes en centros que permitan integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias. Las prácticas estarán tuteladas por un tutor profesional en el centro de destino y un tutor académico en la universidad.

Las Prácticas Tuteladas/Estancias Clínicas se consideran un factor esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que es la mejor manera de adquirir los aprendizajes desde la vivencia directa de la profesión, desarrollando el conocimiento desde la propia experiencia. Se pretende así que los periodos de estancia doten al estudiante de las competencias necesarias para el desarrollo de una práctica profesional excelente según los contenidos establecidos en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio.

El plan de estudios alterna periodos de teoría y práctica con el fin de ir logrando la formación teórico/práctica de forma gradual.

El plan de estudios prevé un total de 42 créditos ECTS prácticos clínicos (1 crédito: 25 horas trabajo estudiante) organizados en dos semestres de 24 y 18 ECTS respectivamente. Las prácticas se llevarán a cabo de Lunes a Viernes con horario de mañana o tarde según itinerarios y curso.

Será obligatorio el cumplimiento de unas normas para realizar las estancias clínicas, que garanticen el correcto desarrollo de las mismas así como la adquisición de las competencias establecidas. Estas normas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Obligado secreto profesional. La estricta confidencialidad de la información que les llegue de de usuarios y sus familias, Respeto a la intimidad y la privacidad con usuarios y familia
- El adecuado atuendo (uniforme de prácticas: Pijama blanco y/o bata- calcetines blancos y zuecos blancos.) e identificación con el carnet de la Universidad
- Llevar los útiles necesarios básicos: tijeras, block y bolígrafo, reloj con segundero
- Estricta higiene personal: Pelo recogido, Uñas cortas y sin pintar. Cambio de uniforme al menos 2 veces/semana.
- No utilizar joyas y accesorios que puedan interferir en las condiciones asépticas exigidas en el cuidado del paciente.
- Tratar educada y respetuosamente a los pacientes, evitando el tuteo impropio, así como actitudes impropias en la relación interpersonal con el paciente/familia.
- Relacionarse educada y respetuosamente con el equipo de salud.
- Asistir puntualmente a las prácticas, participando en los cambios de turno.

Comunicar lo antes posible al Tutor que corresponda cualquier problema relacionado con las prácticas

El plan de estudios prevé un total de 42 créditos ECTS prácticos clínicos (1 crédito: 25 horas trabajo estudiante) organizados en dos periodos y organizados de la siguiente manera:

- ¿ 18 ECTS durante el segundo cuatrimestre del tercer curso.
 - ¿ 24 ECTS durante el primer cuatrimestre del cuarto curso.
- Durante las prácticas, los estudiantes se adaptarán al horario propuesto por el centro de prácticas y realizarán entre 6 y 8 horas de prácticas al día (teniendo que completar entre todos los rotatorios el número de horas presenciales requeridas para superar la materia). Será obligatorio el cumplimiento de unas normas que garanticen el correcto desarrollo de las prácticas, así como la adquisición de las competencias establecidas. Estas normas están relacionadas con los siguientes aspectos:
- ¿ Obligado secreto profesional; estricta confidencialidad de la información que les llegue de los usuarios y sus familias.
 - ¿ Atuendo adecuado (pijama blanco o uniforme establecido por el centro de prácticas). Asimismo, el estudiante deberá ir identificado con el carnet de la Universidad, a no ser que desde la entidad donde realiza las prácticas le den otra pauta.
 - ¿ Llevar los útiles necesarios básicos: block y bolígrafo, reloj con segundero.
 - ¿ Estricta higiene personal: pelo recogido, uñas cortas y sin pintar. Cambio de uniforme al menos 2 veces/semana.
 - ¿ No utilizar joyas y accesorios que puedan interferir en las condiciones asépticas exigidas para el cuidado del paciente.
 - ¿ No hacer uso del teléfono móvil durante el desarrollo de las prácticas. El teléfono móvil deberá permanecer apagado en el vestuario junto con el resto de pertenencias del estudiante.



- ¿ Tratar educada y respetuosamente a los pacientes, evitando el tuteo impropio, así como actitudes impropias en la relación interpersonal con el paciente/familia.
- ¿ Relacionarse educada y respetuosamente con el equipo de salud.
- ¿ Asistir puntualmente a las prácticas, participando en los cambios de turno.
- ¿ Comunicar lo antes posible al tutor que corresponda (académico o profesional) cualquier problema relacionado con las prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.

G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.

G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.

G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.

G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.

G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.

G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.



P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.



E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.		
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.		
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.		
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.		
E32 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.		
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras actividades prácticas	370	100
Estudio individual	20	0
Preparación de trabajos individuales	35	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	15	0
Lectura libre	6	0
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Casos clínicos / prácticos		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Investigación		
Tutorías individuales		
Lectura de documentación		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN																													
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA																											
Realización de las prácticas y elaboración de la memoria	100.0	100.0																											
NIVEL 2: Estancias clínicas II																													
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2																													
CARÁCTER	Prácticas Externas																												
ECTS NIVEL 2	24																												
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral																													
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																											
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																											
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																											
24																													
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																											
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																													
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																											
Sí	Sí	Sí																											
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																											
Sí	Sí	Sí																											
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																											
Sí	Sí	Sí																											
ITALIANO	OTRAS																												
Sí	Sí																												
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																													
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																													
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>R</th> <th>Descripción</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1</td> <td>Adaptarse de una manera óptima a las normas y forma de trabajo del servicio, mostrando una actitud responsable, proactiva y de integración en el equipo multidisciplinar.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R2</td> <td>Mostrar una excelente capacidad de trabajo, así como interés por su aprendizaje, gran capacidad de observación y escucha activa.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R3</td> <td>Relacionarse de una manera óptima con el paciente y su entorno, mostrando en todo momento máxima discreción y prudencia.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R4</td> <td>Aplicar las técnicas con una seguridad y habilidad máximas, siendo capaz de justificar de forma madura y coherente los actos realizados.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R5</td> <td>Desarrollar una actividad profesional que le permita realizar una adecuada valoración del paciente, una correcta planificación de objetivos y una excelente intervención terapéutica, siendo capaz de realizar un buen seguimiento de la evolución del paciente.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R6</td> <td>Reflexionar sobre los aspectos más importantes de las prácticas y describir la estructura y funcionamiento del centro demostrando tener pleno conocimiento de los mismos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R7</td> <td>Presentar adecuadamente por escrito un caso clínico real de forma coherente y estructurada, realizando una introducción previa de la patología y utilizando una redacción y expresión adecuadas, así como citas bibliográficas sólidas y bien referenciadas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R8</td> <td>Emitir adecuadamente un informe de un paciente, de forma que en él se presente, de forma estructurada y con la redacción y expresión adecuadas, toda la información que pueda ser relevante en caso de que se derive al paciente a otro profesional sanitario.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			R	Descripción		R1	Adaptarse de una manera óptima a las normas y forma de trabajo del servicio, mostrando una actitud responsable, proactiva y de integración en el equipo multidisciplinar.		R2	Mostrar una excelente capacidad de trabajo, así como interés por su aprendizaje, gran capacidad de observación y escucha activa.		R3	Relacionarse de una manera óptima con el paciente y su entorno, mostrando en todo momento máxima discreción y prudencia.		R4	Aplicar las técnicas con una seguridad y habilidad máximas, siendo capaz de justificar de forma madura y coherente los actos realizados.		R5	Desarrollar una actividad profesional que le permita realizar una adecuada valoración del paciente, una correcta planificación de objetivos y una excelente intervención terapéutica, siendo capaz de realizar un buen seguimiento de la evolución del paciente.		R6	Reflexionar sobre los aspectos más importantes de las prácticas y describir la estructura y funcionamiento del centro demostrando tener pleno conocimiento de los mismos.		R7	Presentar adecuadamente por escrito un caso clínico real de forma coherente y estructurada, realizando una introducción previa de la patología y utilizando una redacción y expresión adecuadas, así como citas bibliográficas sólidas y bien referenciadas.		R8	Emitir adecuadamente un informe de un paciente, de forma que en él se presente, de forma estructurada y con la redacción y expresión adecuadas, toda la información que pueda ser relevante en caso de que se derive al paciente a otro profesional sanitario.	
R	Descripción																												
R1	Adaptarse de una manera óptima a las normas y forma de trabajo del servicio, mostrando una actitud responsable, proactiva y de integración en el equipo multidisciplinar.																												
R2	Mostrar una excelente capacidad de trabajo, así como interés por su aprendizaje, gran capacidad de observación y escucha activa.																												
R3	Relacionarse de una manera óptima con el paciente y su entorno, mostrando en todo momento máxima discreción y prudencia.																												
R4	Aplicar las técnicas con una seguridad y habilidad máximas, siendo capaz de justificar de forma madura y coherente los actos realizados.																												
R5	Desarrollar una actividad profesional que le permita realizar una adecuada valoración del paciente, una correcta planificación de objetivos y una excelente intervención terapéutica, siendo capaz de realizar un buen seguimiento de la evolución del paciente.																												
R6	Reflexionar sobre los aspectos más importantes de las prácticas y describir la estructura y funcionamiento del centro demostrando tener pleno conocimiento de los mismos.																												
R7	Presentar adecuadamente por escrito un caso clínico real de forma coherente y estructurada, realizando una introducción previa de la patología y utilizando una redacción y expresión adecuadas, así como citas bibliográficas sólidas y bien referenciadas.																												
R8	Emitir adecuadamente un informe de un paciente, de forma que en él se presente, de forma estructurada y con la redacción y expresión adecuadas, toda la información que pueda ser relevante en caso de que se derive al paciente a otro profesional sanitario.																												
5.5.1.3 CONTENIDOS																													
Segundo periodo de prácticas externas para que el alumno continúe aplicando los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores en un entorno profesional real. Ver descripción de la Materia anterior.																													
5.5.1.4 OBSERVACIONES																													
5.5.1.5 COMPETENCIAS																													
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																													



G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias.
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
P1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
P2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
P3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
P4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
P5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
P6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
P8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
P9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
P10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.



P12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
P13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
P15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E15 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
E16 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
E17 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
E18 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
E20 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
E21 - Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación.
E22 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
E23 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
E24 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
E25 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias.
E26 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
E27 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
E28 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
E29 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
E30 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
E31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.



E32 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E34 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.		
E35 - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
E6 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.		
E7 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
E9 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.		
E10 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
E13 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
E1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.		
E2 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
E3 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
E4 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
E5 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras actividades prácticas	500	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	40	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	20	0
Lectura libre	6	0
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Casos clínicos / prácticos		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Investigación		
Tutorías individuales		
Lectura de documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de las prácticas y elaboración de la memoria	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de:		
R1	Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la titulación	
R2	Diseñar una intervención o investigación en Fisioterapia de una forma autónoma.	
R3	Colaborar y participar en un equipo multidisciplinar	
R4	Redactar y presentar al resto de la comunidad científica una intervención o estudio en fisioterapia.	
R5	Adquirir y llevar a la práctica los avances que se puedan producir en el campo de la fisioterapia	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La finalidad del Proyecto es que el alumno realice un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. El aprendizaje de la metodología de la investigación y el acceso a las fuentes de documentación así como su elección con criterios científicos para el trabajo basado en la evidencia. El alumno elaborará un proyecto final que puede ser de dos tipos: aplicado a un proyecto o de investigación científica y deberá presentarlo y defenderlo ante un Tribunal universitario. Trabajo Fin de Grado en Fisioterapia es una asignatura que tiene por objetivo principal desarrollar y defender un trabajo de carácter científico dentro del campo de la fisioterapia integrando todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. Para ello, el alumno realizará un trabajo autónomo y personal, convenientemente tutorizado, para su posterior defensa ante tribunal según contenidos establecidos el Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
P11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
P16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
P18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
P19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E32 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.		
E33 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.		
E8 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
E11 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.		
E12 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	8	100
Casos prácticos	2	100
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Asistencia a tutorías	4	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Preparación de trabajos individuales	60	0
Realización de proyectos	60	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico expositivas (magistral)		
Casos clínicos / prácticos		
Prácticas en laboratorio / taller / seminario		
Exposiciones orales		
Clases interactivas. Aprendizaje interactivo		
Tutorías grupales		
Investigación		
Tutorías individuales		
Vídeo - tutoriales		
Lectura de documentación		
Asistencia a conferencias, charlas, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	40.0	50.0
Otros	50.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	11	35	7
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	21	65	20
Universidad San Jorge	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	68	0	73
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento para valorar resultados de aprendizaje de los estudiantes

- Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se introduce el texto novedoso en cursiva y a continuación, y el texto a eliminar se tacha:

El Sistema de Gestión de Calidad y medio Ambiente de la Universidad San Jorge incluye dos procedimientos complementarios para asegurar la evaluación de los resultados de aprendizaje que se ponen a disposición de la comisión evaluadora y que se describen brevemente a continuación.
 1º *El procedimiento PR-041 Procedimiento para la evaluación de los resultados de aprendizaje, que tiene por objeto ¿establecer la sistemática a aplicar para gestionar la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que los estudiantes adquieren o han de adquirir en el desarrollo del programa formativo¿. Se estructura en varias partes:*
 ¿ *Las definiciones claves para el proceso: Evaluación de los aprendizajes, Evaluación continua, Competencias y Resultados de aprendizaje.*
 ¿ *Desarrollo del Procedimiento: Especificación y documentación de las competencias profesionales, metodologías de evaluación de los aprendizajes, Guía docente Planificación de pruebas de evaluación, Seguimiento, Junta de Evaluación, Publicación de calificaciones, Evaluación y mejora,*
 2º *El procedimiento PR-044 Procedimiento para el análisis de los resultados de las titulaciones, que tiene por objeto ¿presentar el modo en el que la Universidad San Jorge garantiza que se miden y analizan los distintos resultados obtenidos en la evaluación de las titulaciones y en general, de la satisfacción de los distintos grupos de interés, y el modo en el que se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las titulaciones¿ impartidas en la Universidad¿, y se estructura en las siguientes partes:*
 ¿ *Las definiciones claves para el proceso: Tasa de rendimiento, Análisis de la distribución de calificaciones, Análisis del sistema de evaluación del Grado, Seguimiento de la titulación, Acreditación.*
 ¿ *Desarrollo del procedimiento incluye: Herramientas de recogida de información, Procedimientos de evaluación y mejora, Memoria Anual del Programa, Resultados y datos medidos y analizados, Análisis de los resultados académicos (distribución de calificaciones), Análisis del sistema de evaluación.*

Modelos de evaluación empleados para valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Desde el año 2005, el profesorado de la Universidad San Jorge ha estado participando en grupos de trabajo de adaptación al EEES y formación específica impartida por expertos. Fruto de este trabajo se han consensuado criterios generales de la Universidad que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que se presentan a continuación, como instrumentos de recogida de información para la evaluación de competencias.

Modelos de evaluación (Fuente: Grupos de trabajos docentes, Universidad San Jorge, curso 2006-2007):

· Modelos de resolución de problemas / toma de decisiones:

o Resolución de problemas.



- o Prácticas y ejercicios propuestos por el profesor.
- o Supuestos prácticos.
- o Método del caso.
- Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje:
 - o Pruebas de elaboración de respuestas.
 - o Pruebas de ensayo o composición.
 - o Pruebas de opción múltiple con justificación de elección.
- Modelos de creación:
 - o Trabajos (individuales o en grupo).
- ~~o Prácticas de diseño o creación de productos o proyectos.~~
- o Defensas orales.
- Modelos de análisis:
 - o Evaluación o valoración de un trabajo.
 - o Crítica de una obra.
 - o Análisis de viabilidad / selección de producto.
- Modelo conceptual:
 - o Trabajos de campo.
 - o Ensayos.
 - o Trabajos individuales.
 - o Críticas de obras.

Según M^a Paz García Sanz (Universidad de Murcia), los instrumentos de recogida de información pueden ser:

- Trabajos.
- Portafolios.
- Simulaciones.
- Exposiciones.
- Tutorías.
- Examen.

Una vez realizado el Mapa de Competencias de cada titulación, se definirán los métodos de evaluación por procesos, aunque en última instancia, el profesor podrá elegir el método que más se ajuste a la evaluación de aprendizajes y competencias.

Los diferentes métodos de evaluación se pueden clasificar de una forma sencilla:

- A. Modelos de resolución de problemas.
- B. Modelos de desarrollo escrito de resultados de aprendizaje.
- C. Modelos de creación.
- D. Modelos de evaluación.
- E. Modelo conceptual.

Los diferentes métodos enumerados anteriormente son descritos a continuación de manera más detallada.

A - Modelos de resolución de problemas idóneos para los planteamientos metodológicos basados en el aprendizaje mediante la resolución de problemas para lograr estudiantes emprendedores, capaces de analizar y resolver problemas de forma independiente. El profesor podrá actuar como tutor para asistir a las reuniones de grupo, para supervisar el proceso y monitorizar el nivel de discusiones.



Permiten evaluar competencias como el análisis y resolución de problemas, la sensibilidad organizacional, la planificación y control, el análisis e interpretación de variables, la capacidad crítica, la tenacidad, la independencia de criterio, la meticulosidad, la capacidad de decisión, la creatividad, la iniciativa, la comunicación oral persuasiva, la capacidad de síntesis y el control emocional.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Resolución de problemas prácticos: Sobre unos problemas planteados el alumno debe ser capaz de realizar las operaciones cognitivas necesarias para llegar a las soluciones esperadas.
- Supuestos prácticos: Sobre una descripción de una situación de empresa dada, con una serie de datos cualitativos o cuantitativos, el alumno debe responder a las cuestiones planteadas de modo que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia.
- Método de caso práctico: Sobre un caso de empresa real, el alumno debe realizar un diagnóstico de la situación y tomar las decisiones que considere adecuadas argumentándolas de forma que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia, y su defensa ante un tribunal.

B - Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje

Estarían representados por los modelos tradicionales de pregunta-respuesta, donde el alumno debe demostrar mediante el ejercicio escrito sus aprendizajes. Son útiles para imponer la reflexión previa a la respuesta aplicando las operaciones mentales precisas, así como un cierto grado de planificación y organización de las respuestas.

Permiten evaluar competencias como la comunicación escrita, el análisis e interpretaciones de variables, la capacidad crítica, la creatividad, la independencia de criterio, la capacidad de decisión, el análisis numérico, la tenacidad, la meticulosidad, el control emocional y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas basadas en la elaboración de respuestas: Exigen del alumno una respuesta a cada pregunta formulada, pero aunque son muy frecuentes hay que ser conscientes de las desventajas que tienen en lo que se refiere a su calificación y deficiente representatividad de los aprendizajes abiertos. Deben ser completados con otras pruebas. Se recomienda encarecidamente que el enunciado de estas preguntas se inicie con la expresión concreta de la actividad cognitiva que se espera que el alumno realice, y no se quede en una mera reproducción de unos conocimientos. Ejemplos de palabras para iniciar el enunciado de las preguntas pueden ser: *Analiza..., Argumenta..., Razona..., Aplica..., Estructura..., Justifica..., Realiza..., Resuelve..., Planifica..., Diseña..., Haz un comentario crítico..., Toma una decisión..., etc.*
- Pruebas de ensayo o composición sobre un tema dado: El alumno desarrolla el tema con entera libertad, y debe demostrar su habilidad para organizar las ideas con su mejor discernimiento y expresarlas con la profundidad que sea capaz. Son difíciles de evaluar si no se establecen los criterios previamente y se comunican al alumno. El enunciado no debe dar lugar a que se malinterprete el tema a tratar. Deberán tener procedimientos de análisis, síntesis, interpretación, comprensión, extrapolación, aplicación y exposición de puntos de vista y criterios, cuya resolución dependa siempre de lo aprendido anteriormente. Es muy útil preparar los modelos de respuesta para verificar si lo que se intenta evaluar es razonable y factible de ser resuelto en el tiempo previsto.
- Pruebas de opción múltiple: No son aconsejables para la evaluación de conocimientos de nivel universitario. Una modalidad que puede servir, es la de integrar las pruebas de opción múltiple con ejercicios de argumentación, demostración y clarificación de la respuesta escogida por parte del alumno, lo que nos ayudará a constatar que la respuesta escogida es acertada en virtud de que el alumno sabe dar razones válidas de su opción. Las respuestas que quedasen sin la argumentación correspondiente serían evaluadas con 0 puntos. La capacidad de argumentación de la respuesta elegida sería evaluada incluso cuando la respuesta no fuese la correcta.

C - Modelos de creación

Suponen una acción o conjunto de acciones de creación por parte del estudiante en los que tiene que aplicar los conocimientos y procedimientos aprendidos, utilizando las herramientas adecuadas (recursos bibliográficos, fuentes documentales, recursos informáticos, nuevas tecnologías, etc.).

Permiten evaluar competencias como la creatividad, la comunicación oral persuasiva y la escrita, el impacto, el trabajo en equipo, la planificación y organización, el análisis e interpretación de variables, la tenacidad, la independencia, la meticulosidad, los niveles de trabajo, la auto motivación, la capacidad de crítica, la capacidad de decisión, el control emocional, el afán de superación y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas prácticas: El alumno debe cumplir una determinada actividad real para comprobar la eficacia de su realización. Se pueden aplicar en áreas de conocimiento como las basadas en nuevas tecnologías (ofimática, sistemas de información, etc.). Ejemplo: diseño de una página web. También en otras áreas como los idiomas donde el alumno debe ser capaz de hacer una exposición oral sobre un tema en otro idioma, hacer una entrevista de trabajo, redactar un tema en otra lengua, etc. Sirven para comprobar las destrezas y habilidades adquiridas para llevar a cabo una determinada tarea teniendo en cuenta tanto los procesos como los productos finales, y el resultado de esos procesos.
- Trabajos en equipo: Sobre la actividad planteada en la que deben quedar evidenciados los aprendizajes y competencias profesionales adquiridas por el alumno, el grupo realizará la planificación de las reuniones del grupo, organización y distribución de las tareas entre los miembros del grupo. La forma de evaluación para obtener la nota final sería la siguiente según materias:
 - evaluación del trabajo escrito en su globalidad (40%);
 - evaluación del trabajo mediante defensa oral de todos los miembros del equipo (10%);
 - y finalmente prueba escrita individual sobre los contenidos del trabajo, para comprobación del trabajo real aportado por cada miembro del grupo (50%).
- Trabajos individuales: Sobre una actividad planteada en la que deben evidenciarse los aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales de la materia, el alumno elabora la investigación y el desarrollo del trabajo en un plazo establecido, y es evaluado en función de esos objetivos y competencias descritas en el enunciado.
- Defensas orales ante tribunal: En muchos casos forma parte de los trabajos en equipo o individuales. Las defensas orales deben evidenciar ante todo los aprendizajes y competencias profesionales de la materia en cuanto a habilidades sociales y de comunicación.



D - Modelos de evaluación:

Suponen un modelo de análisis y síntesis a partir del propio banco de información personal (*¿humus de la mente personal?*) para realizar un diagnóstico crítico que conduce a una valoración de una situación, proceso, elemento, etc. El profesor debe actuar como guía y como filtro en la aplicación del proceso de toma de decisiones.

Permiten evaluar competencias como la capacidad para leer de manera integral, comprender y analizar cualquier tipo de documento, la capacidad para seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento, la capacidad para comunicar en el lenguaje propio con efectividad, la capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico, la capacidad para entender e interpretar el entorno, la independencia de criterio, la creatividad y la capacidad para asociar ideas.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Crítica de una obra (artística, técnica, científica, etc.): Parte de un proceso de reflexión personal que integra la comprensión, la recopilación de datos, el análisis, y a modo de conclusión se formula la valoración final. Se puede realizar de forma individual o colectiva. Este ejercicio se puede aplicar en las diferentes dualidades: fondo-forma, producto acabado-proyecto, etc.
- Análisis de Viabilidad/Selección de Proyectos: Supone un proceso de recopilación de datos para su análisis crítico y toma de decisiones en función de unos criterios o parámetros dados, para después de llevar a cabo el proceso de filtro, determinar aquellos idóneos para su ejecución. Para los proyectos descartados se hace preciso un proceso de rechazo razonado, siendo capaz de proponer mejoras para explicar las debilidades detectadas.

E- Modelo conceptual.

Está basado en planteamientos mediante los cuales el alumno debe realizar una radiografía de la realidad, para analizarla y ser capaz de hacer una propuesta de mejora basada en los conceptos y procedimientos aprendidos.

Es por tanto un método de evaluación que está basado en las metodologías de autoaprendizaje de modo que el alumno lleva a cabo la construcción de conocimiento con sus propios recursos y medios.

Este método supone al alumno un descubrimiento de sí mismo y de sus posibilidades de construcción de nuevas realidades sobre las que puede llegar a influir. Es por tanto un método en el que desarrolla competencias como la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, de toma de decisiones... que se desarrollan desde los recursos de aprendizaje que el alumno ha adquirido en el aula.

Sobre estos criterios se proponen el sistema de evaluación de cada uno de los módulos descritos en esta memoria.

Sistema de evaluación de adquisición de competencias: La evaluación será continua a lo largo del periodo lectivo, y según la naturaleza de la materia el profesor utilizará algunos de los siguientes modelos de evaluación para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumno:

Trabajos prácticos (individuales o en grupo) · Proyectos · ~~Elaboración de maquetas~~ · resolución de ejercicios o problemas prácticos · método del caso · ensayos y trabajos de investigación · trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis · informes de taller, laboratorio o trabajo de campo · prácticas de creación o diseño Exámenes · pruebas de elaboración de respuestas · pruebas de ensayo o composición · pruebas de opción múltiple con justificación de elección · pruebas orales Portafolios · resolución de ejercicios o problemas prácticos · ensayos y trabajos de investigación · trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis · trabajos de creación o diseño Exposiciones · presentaciones de trabajos realizados · defensas orales · escalas de observación Simulaciones · role-play · debates Tutorías · registros del alumno, contratos aprendizaje · listas de control y escalas de observación

Evaluación interna de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Junta de Evaluación de la Titulación, compuesta por el Responsable Académico y todos los profesores que han participado en el desarrollo de las actividades de enseñanza y evaluación se reunirá al terminar el curso académico para analizar *Los resultados de aprendizaje de los estudiantes. se analizan en dos momentos del curso académico: al finalizar el primer semestre y al finalizar el curso, donde se analiza la primera convocatoria del segundo semestre y la segunda convocatoria del curso en su totalidad. Estos resultados se exponen en los claustros que se realizan en el grado, a los cuales están convocados todos los docentes que imparten materias del Grado en Fisioterapia, independientemente de su dedicación.*

Los miembros de la Junta *El Coordinador Académico del Grado junto con la Vicedecana, se encargarán de realizar un estudio comparativo del rendimiento académico de las materias que componen el plan de estudios de cada nivel de la titulación para detectar las posibles anomalías y proponer para el curso académico siguiente las acciones correctivas o de mejora necesarias en los siguientes aspectos de las materias: contenidos académicos, metodologías y recursos de enseñanza y aprendizaje empleados, métodos de evaluación utilizados, ubicación en horario y distribución de horas de teoría y práctica, ubicación en el plan de estudios etc.*

Además de esta evaluación global del rendimiento de los estudiantes también se identificarán aquellos estudiantes que sufren un bajo rendimiento académico para así proponer las acciones de orientación y apoyo necesarias por parte de los profesores y tutores, tal y como vienen recogidas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. A la vez se podrán proponer acciones para estimular los estudiantes identificados como los más brillantes con el objetivo de mantener su buen rendimiento académico.

Evaluación externa del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la titulación

Por otra parte, la Universidad se propone verificar los resultados de aprendizaje de los alumnos mediante un sistema externo, específico para área de conocimiento según su naturaleza.

Como proceso integral del Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado, la Universidad San Jorge también podrá contar con dos Evaluadores Externos que participarían en las revisiones periódicas de la titulación. Los Evaluadores Externos no tendrían vínculos laborales con la



Universidad y serán expertos de la rama de conocimiento de la titulación, uno de ellos procedente del ámbito universitario nacional o internacional y otro procedente del mundo profesional.

El Evaluador Externo procedente del ámbito universitario será encargado de contrastar el nivel de calidad de la titulación de Universidad San Jorge con los niveles existentes en otros programas similares impartidos por otras instituciones, mientras el Evaluador Externo procedente del mundo profesional analizará la adecuación de los contenidos y competencias profesionales desarrollados por el programa a las exigencias y necesidades del mercado laboral correspondiente.

Los Evaluadores Externos serían invitados a visitar la Universidad San Jorge y durante su visita podrán estudiar la documentación referente a la titulación (en concreto el Documento Descriptivo del Programa, las Guías Académicas de las Asignaturas y la Memoria Anual), reunirse con el equipo directivo, los profesores, el personal de administración y servicios vinculados con el programa y con los estudiantes matriculados en la titulación, visitar las instalaciones, evaluar los recursos disponibles, revisar una muestra de exámenes y trabajos prácticos realizados por los estudiantes y también analizar las calificaciones obtenidas por los estudiantes para comprobar la adecuación a los criterios de evaluación establecidos por los profesores y por tanto el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos. En una reunión convocada al terminar la visita a la Universidad, los Evaluadores Externos tendrán la oportunidad de dar al equipo directivo de la titulación un *feedback*, adelantando las observaciones y recomendaciones que luego serán recogidas en el Informe del Evaluador Externo, un informe más completo entregado por escrito después de la visita en el plazo marcado por la Universidad.

Los Evaluadores Externos pueden ser miembros del Consejo Asesor Académico de la titulación, personas ajenas propuestas por el mismo Consejo o personas procedentes de colaboraciones con otras Universidades, empresas del entorno, colegios profesionales y otros agentes sociales o de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) o de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) mediante sus bancos de evaluadores. El nombramiento definitivo de los Evaluadores Externos se cerraría con el visto bueno del Rector de la Universidad y normalmente éstos serán designados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/documentacion
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17755383G	CARLOS	CETINA	ENGLADA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ccetina@usj.es	654085935	976077584	Vicerrector de Política Académica y Profesorado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25459897R	ISMAEL	JORCANO	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ijorcano@usj.es	629773146	976077584	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			



11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25162328Y	Berta	Munárriz	Cardiel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bmunarriz@usj.es	671005872	976077584	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. FIS 2023 SIN INFORME RD822 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 213864317F6EF3079D571ECF3AD90A298FF0A3D2

Código CSV : 596877485497192660021860

Ver Fichero: 2. FIS 2023 SIN INFORME RD822 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : A0C5F846A77156088B5FCFF512E594B1E10A5A31

Código CSV : 321258954039445580308828

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5. alegaciones.pdf

HASH SHA1 : E1A8FC20BF0AB1AEE1B891D3ACC3EFE863B5F37F

Código CSV : 326198056773246937551403

Ver Fichero: 5. alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 7294E08D179C241016355E2F585C0C6329688F2B

Código CSV : 315210996248363461558809

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : CFBEBB221A0FA2ED2AA9F4B11DD0F7A20E9FB4BB

Código CSV : 315211216116136551886643

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.pdf

HASH SHA1 : 7689CDF5DD5F58D6B866404A5B29B920CE475B94

Código CSV : 321258512912621285155141

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 8D4C877B1BABD98E7146833F7F45AD7B50435507

Código CSV : 315209909770997153830355

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. FIS 2023 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : B4809BBD74C47E7A830F4DDBD447072643D573ED

Código CSV : 591939371264501913162445

Ver Fichero: 10.1. FIS 2023 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de firma Ismael Jordano.pdf

HASH SHA1 : 3E5CB5282BBEAD8FC7B1C083E3BCA6003FF7DC58

Código CSV : 291272432807956680218822

Ver Fichero: Delegación de firma Ismael Jordano.pdf



